



ACTA N° 83-2021

ACTA NÚMERO OCHENTA Y TRES DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS DIECISÉIS HORAS Y TREINTA MINUTOS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señora Delia Lobo Salazar	Presidenta Municipal
Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado	Regidor propietario
Señora Josefa Rodríguez Jiménez	Regidora propietaria
Señora Dunia Díaz Fernández	Regidora propietaria
Señora Delbeth Cristina Jiménez Guerrero	Regidora suplente en ejercicio
Señor Erick Arroyo Villegas	Regidor suplente
Señor Santiago Campos Esquivel	Regidor suplente
Señora Andry Briceño Ramos	Síndica propietaria
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez	Síndico propietario
Señora Ilse Matarrita Buzano	Síndica suplente
Señorita Laura María Naranjo Castillo	Secretaria Municipal a.i.
Señora Marta Eugenia Castro Hernández	Vicealcaldesa Municipal

AUSENTES:

Señora Xiomara Mayorga Mena	Vicepresidenta
Señora Vivian Mora Brenes	Regidora suplente
Señora Nuria Reyes Quirós	Regidora suplente
Señor Jeison Carrillo Villagra	Síndico propietario
Señor José Miguel Fajardo Sequeira	Síndico propietario
Señor Edwin Elian Jiménez Salgado	Síndico propietario
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero	Síndico propietario
Señor Johan Talí Salinas Rosales	Síndico suplente
Señora Viviana Arguedas Salgado	Síndica suplente
Señora Jackeline García Alvarado	Síndica suplente
Señora Anabell Aguilar Barboza	Síndica suplente
Señor Giovanni Jiménez Gómez	Alcalde Municipal

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por la Presidenta Municipal Delia Lobo Salazar, con base en el siguiente orden del día:

Artículo I.

- Orden del día

Artículo II.

- Audiencias y juramentaciones

Artículo III.

- Lectura y aprobación actas Extr. 32, 33, Ord. 80 y Extr. 34 - 2021

Artículo IV.

- Lectura de correspondencias y acuerdos

Artículo V.

- Informe de Comisiones y del señor Alcalde

Artículo VI.

- Asuntos Varios

Artículo VII.

- Espacio para Síndicos

Artículo VIII.

- Control de Acuerdos

Artículo IX.

- Mociones de los Regidores

Oración a cargo de Delbeth Jiménez Guerrero

ARTICULO I

Orden del día

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, indica, buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria N°83, correspondiente al día 30 de noviembre del 2021, del Concejo Municipal de la Municipalidad de Nandayure, al ser las 4:30pm de la tarde, el orden del día para hoy es el siguiente; artículo I. aprobación del orden del día, artículo II. audiencias y juramentaciones, artículo III. lectura y aprobación del acta extraordinaria E-32, E-33, ordinaria 80 y extraordinaria E34-2021, artículo IV. lectura de correspondencia y acuerdos, artículo V. informe de comisión y del sr alcalde, artículo VI. asuntos varios, artículo VII. Espacio de los síndicos, artículo VIII. control de acuerdos y artículo IX. mociones de los regidores, Se somete a votación la aprobación del orden del día aprobado por, Delbeth Jiménez, Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, y Delia Lobo.

ARTICULO II

Audiencias y juramentaciones

No hubo

ARTICULO III

Lectura y aprobación actas Extr. 32, 33, Ord. 80 y Extr. 34 - 2021

Acta Extraordinaria N°E32-2021

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, indica, si, lectura de aprobación del acta extraordinaria N°32-2021, ¿alguien tiene alguna observación que hacer? ninguna entonces, someto votación la aprobación del acta extraordinaria N°32-2021, aprobada por: Delbeth Jiménez, Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado y Delia Lobo.

Acta Extraordinaria N°E33-2021

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, indica, si, lectura de aprobación del acta extraordinaria N°33-2021, ¿alguien tiene alguna observación que hacer? ninguna entonces, someto votación la aprobación del acta extraordinaria N°33-2021, aprobada por: Delbeth Jiménez, Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado y Delia Lobo.

Acta Ordinaria N°80-2021

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, indica, si, lectura de aprobación del acta ordinaria N°80-2021, ¿alguien tiene alguna observación que hacer? ninguna entonces, someto votación la aprobación del acta ordinaria N°80-2021, aprobada por: Delbeth Jiménez, Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado y Delia Lobo.

Acta Extraordinaria N°E34-2021

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, indica, si, lectura de aprobación del acta extraordinaria N°34-2021, ¿alguien tiene alguna observación que hacer? ninguna entonces, someto votación la aprobación del acta extraordinaria N°34-2021, aprobada por: Delbeth Jiménez, Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado y Delia Lobo.

ARTICULO IV

Lectura de Correspondencias y acuerdos

1- Oficio INAMU-PE-0984-2021, de fecha 22 de noviembre de 2021, enviado por Marcela Guerrero Campos, Presidenta Ejecutiva, mediante el que remiten el Asunto: Encuentro / Un acercamiento a las políticas de Género en los Gobiernos Locales de la Región Chorotega. Es de nuestro interés Construir con las instancias locales en la búsqueda de acciones que aporten a la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia que viven las mujeres de nuestra Provincia, por lo cual, en el marco de los compromisos asumidos por nuestro país en materia de igualdad y equidad de género, se llevará a cabo



un encuentro denominado “**Un acercamiento a las Políticas de Género en los Gobiernos Locales de la Región Chorotega**”. El encuentro pretende que las personas participantes conozcan la estrategia para la formulación de las políticas locales de género y tomen decisiones para la implementación de las mismas, así como con la creación y fortalecimiento de los mecanismos existentes a favor del avance de las mujeres (CMCM Y OFIM). Este evento se estará realizando el jueves 02 de diciembre, de manera presencial en el Hotel Boyeros en Liberia, con un Horario de (8:30 am a 1:00 pm), **Considerando:** que la invitación a dicho encuentro es muy importante para el empoderamiento de las mujeres, este Concejo Municipal acuerda: **Primero:** Se le informa que las señoras Delbeth Jiménez Guerrero y Delia Lobo Salazar son las representantes que van a asistir a dicho evento, que se llevará a cabo el jueves 02 de diciembre, de manera presencial en el Hotel Boyeros en Liberia, con un Horario de (8:30 am a 1:00 pm), **Segundo:** Solicitarle al Señor Alcalde la coordinación de transporte y viáticos para las compañeras asistentes y **Tercero:** que se les comunique la hora de Salida. Comuníquese, C. Tesorería. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández y Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

Comentarios.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, la #1 es de la invitación para el jueves de mujeres de lo del INAMU, ¿este Josefa como está usted?, ¿cómo se siente?

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, responde, no delia yo no voy a poder ir, nos va a poder acompañar, es que tengo muchos problemas con el dolor y a Liberia qué son dos horas por lo menos.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, contesta, sí, por lo menos una hora y media para allá y una hora y media para acá.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, menciona, imagínese y el rato que uno este sentado, por eso es que no voy a poder.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, ¡okay!, más adelante vimos que la de San José se suspendió entonces ¿Delbeth usted va?

La reg. Delbeth Jiménez Guerrero, responde, diay puede ser que sí.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, pregunta, ¿entonces no se usted Dunia?

La reg. Dunia Díaz Fernández, responde, no.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, pregunta ¿Usted Erick de sustituto?

El reg. Erick Arroyo Villegas, responde, no y ¿a qué horas en la tarde?

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, contesta, de 8:00 a 1:00 de la tarde.

El reg. Erick Arroyo Villegas, responde, Ah no.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, bueno esta muchacha Rosaura, me dijo que sí, que ella podía ir, pero que el problema es estar aquí a la 6:00 o 6:30 o 7:00 de la mañana, lo más, entonces habría que tomar el acuerdo para que la vayan a traer a Puerto Thiel y la vayan a dejar, o sea el acuerdo del carro tendría que tomarse, dejando claro que ir a traer a la señorita Rosaura Alanís.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, menciona, no sé Delia si eso procede, recuerde la vez pasada, cuando este... no sé si nosotros tenemos la protestad de eso, yo lo digo por mi experiencia que he tenido en otros Consejos verdad, yo tengo que estar a las 5:00 de la mañana a como dé lugar en el cruce ahí.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, entonces se saca el acuerdo para que se vaya a traer en taxi y este aquí a la hora que necesita.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, continúa diciendo, yo de mi parte no daría el aval del voto, considerando eso que no sé si procede, podrías hacer la consulta ahorita.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, responde, para eso hay un reglamento de vehículos.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, contesta, sí, yo tenía el reglamento de vehículo y no lo traje.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, menciona, porque el reglamento de vehiculos no lo contempla.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, responde, si no lo completan no les aplican la propuesta.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, si no, yo creo que hay que modificar ese reglamento porque es una tontería.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, menciona, por el momento si esta ese otro, al menos yo aconsejo que no, con la experiencia que tengo y que a mí me ha pasado.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, a mí en el concejo anterior que nos dio carro en algunas veces a las empresarias e incluso iba a cargar a la casa.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, responde, yo con demasiado gusto, pero no sé si me entiende

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, contesta, sí, sí, yo sé a lo que se refiere.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, responde, no sé si usted me entiende digamos, porque voy a tomar un acuerdo que no procede. Entonces mejor no.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, le cede la palabra a doña Martha

La Sra. Marta Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal, menciona, mejor no hablo porque después meto la pata, mejor no, pero yo tenía entendido que los carros nadie que no sea empleados pueden andar en ellos, mejor no...

La reg. Dunia Díaz Fernández, indica, si es prohibido.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, diay a mi lo que me dijeron fue averigüe si la muchacha puede ir, como les digo yo sin ser empleada municipal o ni siquiera regidora, la vez pasada fuimos Seidy, fui yo, el burro por delante verdad, fue otra señora de allá en Morote, y a todas nos llevaron y nos trajeron de San José con un acuerdo municipal

La reg. Dunia Díaz Fernández, menciona, el problema es la póliza.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, eso fue en gobierno de Tilico, es que o sea entiéndanme el que debe de tener póliza es el carro, para eso se hace una boleta donde dice con nombre y número de cédula de quienes van en ese carro.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, responde, Delia un momentito, póliza ninguno de nosotros tenemos ninguno, solo los colaboradores tienen póliza, nosotros no tenemos pólizas, lo que yo me refería Delia era al ir a traerla y al ir a dejar, o sea esa responsabilidad, porque yo entiendo que ella va parte de una comisión, ves esa es la cuestión a nosotros, eso hicieron perdón a ustedes los han ido a traer.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, no, no, otras veces no se ha ido a traer, pero entiendan que si tomamos el acuerdo de que por motivo de que la muchacha o no tiene los recursos económicos para estar aquí a esa hora, o no hay transporte público, entonces que resuelva, sino la pueden ir a traer en el carro de la Muni, pues que la manden a traer en un taxi, pero necesitamos que vaya.

El reg. Santiago Campos Esquivel, comenta, nosotros no mandamos nada de eso.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, ¿cómo que no mandamos?

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, replica, en ese sentido hay seria responsabilidad de ella, que se pase de lugar.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, no me parece Chepita (Josefa), vea ella es una colaborada o sea voluntariamente y tras de eso no va ganado viáticos, usted y yo vamos ganando viáticos, si fuéramos, ella no, no va ganando viáticos y además de eso no se va a mandar a traer es lo mínimo

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, continúa diciendo, yo lo entiendo, lo que pasa es bueno hay que hacer la consulta de lo que yo pienso que no...

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, diay entonces si ustedes me hubieran dicho que consultara eso desde un principio, pero me dijeron consulte si ella puede ir, yo lo que hice fue consultarle porque yo creí que éramos un Concejo Municipal y que los acuerdos municipales se respetan, se cumple o en su defecto nos dice es no se puede hacer, pero esto si se puede hacer.

La reg. Dunia Díaz Fernández, solicita la palabra y menciona, Delia disculpe si usted gusta para dejar de discutir, porque se nos va hacer las horas, si usted gusta me da 5 minutos y yo le averiguo si se puede o no.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, ¡okay!, pero que sea de verdad.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, menciona, yo lo que difiero es el transporte.

La Síndica Ilse Matarrita Buzano, pregunta ¿a qué hora tiene que estar aquí?

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, contesta, a las 6:00 o a las 6:30 de la mañana, pero si hay bus.

El reg. Erick Arroyo Villegas, sugieren, pero por qué no paran un toque.

La reg. Dunia Díaz Fernández, menciona, ni que cobrarán ¢ 5000 en el bus.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, para mi ella no tiene por qué pagar eso.

El reg. Erick Arroyo Villegas, insiste, porque no paran un toque.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, vamos un receso de 5 minutos.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, reanudamos la sesión, ¿Qué le dijeron?

La reg. Dunia Díaz Fernández, menciona, dice que, por él ser solidario, que él va a permitir que vaya, pero solo los funcionarios y el Concejo Municipal son los que pueden ir.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, le acabo de preguntar al asesor legal, dice que al estar juramentada, pasa hacer como funcionaria, o sea al pertenecer a una comisión y el estar juramentada en este momento si ocupara y si no fuera miembro de una comisión ahí podría ser que tuviera problemas, pero al ser miembro de una comisión y estar juramentada e incluso puede ir hasta los del CCDR, etcétera en carro Municipal porque están juramentados, entonces él me dijo un poco de palabras que yo casi no entendí.

La reg. Dunia Díaz Fernández, comenta, bueno si él autoriza que vaya, que venga a recogerlo aquí.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, diay no se puede hacer nada, entonces va ella sola.

La reg. Dunia Díaz Fernández, comenta, ¿quién más va a ir? usted Delia.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, vamos Delbeth y yo.

La reg. Dunia Díaz Fernández, menciona, a bueno entonces las recogería aquí e incluyendo la muchacha según me dijo.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, vean yo no vivo en puerto Thiel yo vivo sobre la carretera, yo puedo salir y decir me recogen en carretera o me vengo aquí para no hacer problema, porque estamos peleando por una cochinateda y la verdad a mi esta cosa, entonces tomamos el acuerdo de que se le pague un taxi para que la vaya a traer.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, menciona, yo prefiero darle una colaboración y si tengo que aportar un poquito, pero yo en que la Municipalidad pague un taxi no.

La reg. Dunia Díaz Fernández, comenta, sí, yo pienso lo mismo demos una colaboración de cuando cada uno.



La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, no, no, si yo para eso soy regidora y para eso se toman decisiones aquí, para que estas cosas no pasen.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, manifiesta, entonces últimamente la responsabilidad de queda Delia a usted...

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, refuta, ya esto es demasiado, "pucha" uno tiene que ser agradecido con la gente del pueblo que quiere colaborar con la Municipalidad, lo mínimo es ayudarles en eso.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, continúa diciendo, si ella quiere ir, venir porque el bus pasa a las 6:00 de la mañana, pues ahí en el cruce la pueden recoger ahí en el cruce perfectamente.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, ¿usted sabe cuándo le cobra a una persona un taxi de ahí hasta allá, mínimo le va a cobrar 3000 colones?

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, indica, entonces que no vaya, sino le dan las comisiones ni le dan €10.000 colones y no nos compliquemos, a mí me extraña porque el Concejo que el concejo puede tomar un acuerdo.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, por supuesto, ojala fueron todos a esa charla para que se empoderaran y vean que se puede hacer y que no, es increíble, bueno el que no hable con el micrófono y no pidan la palabra no pueden salir en el acta verdad, entonces aquí tengo la palabra para hablar apretamos el micrófono, porque estamos en una sesión de Concejo todo tiene que quedar en el acta, así que por favor organicémonos entonces, vamos Delbeth y yo nada más, nadie más, ¿ni usted Santiago?

El reg. Santiago Campos Esquivel, comenta, no, yo no puedo.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, pregunta, ¿Usted va a ir doña Martha?, la lastima de esas actividades es que las escuchamos los mismos siempre y no debería.

La Sra. Marta Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal, responde, yo iba a ir.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, menciona, ya eso ya lo sabemos eso es lo malo.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, hay que platicarlo Chepita (Josefa), si la cosa es practicarlo, ¡okay! entonces...

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, menciona, pero a ellos que si se participan digamos, si Santiago quiere, eso no quiere decir que es solo para mujeres.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, entonces se acuerda pedir los viáticos y el carro para el día jueves 2 de diciembre y que nos comuniquen la hora de salida. Aprobado: por Delbeth Jiménez, Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Delia Lobo.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, comenta, pero Delia hágale la consulta ella ha participado en muchas actividades.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, o sea es gente que no tiene plata, que no tiene un cinco, o sea por Dios "pucha"

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, contesta, por eso estoy diciendo que aportemos 500 pesos cada uno y lo que recogemos para que ella pague su salida en bus, cuando ella llegue se los damos, yo lo veo de esa forma, yo no estoy en contra de que ella participe, lo que, si no es, o sea yo no puedo dar una orden de que la vayan a recoger, ni siquiera yo puedo pedir de que me vengán a recoger ahí al Concejo Municipal.

- 2- Oficio SA-CCDRN-062-2021 de fecha 23 de noviembre de 2021 enviado por la señora Berta Chávez Ramírez, Secretaria de Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure, mediante el cual informan que en esta edición de Juegos Deportivos Nacionales 2021, nuestro comité está teniendo la participación de 20 atletas en las disciplinas de boxeo (4) y atletismo (16). En este momento ya contamos con dos medallas una de bronce y otra de plata gracias a dos participantes de boxeo, también tenemos a otra de las atletas de boxeo clasificada a la etapa final la cual se disputará este fin de semana próximo, lo que nos garantiza mínimo una medalla de bronce, pero con toda la esperanza y confianza de que sea de oro ya que es una atleta con mucha experiencia y ganadora de medallas de oro en el pasado. También tenemos nueve atletas en atletismo ya clasificados en la etapa final, lo que nos garantiza más medallas para nuestro cantón. Esto nos viene a dar un muy bien rendimiento de participación dado que de 20 atletas 12 llegaron a las instancias finales, midiéndose con atletas de todo el país que cuentan con mucho y mejores condiciones que las que tenemos aquí. Todo esto nos lleva pedirles a ustedes como Gobierno local el reconocimiento público en algún tipo de agasajo que los haga sentir que su esfuerzo es importante para ustedes y toda la población. Esta es nuestra petición para estos chicos que lo han dado todo por poner el nombre de nuestro cantón en la elite deportiva de nuestro país. **Considerando:** Primero: Que es muy importante realizarles un reconocimiento públicamente a nuestros atletas, ya que han puesto a nuestro cantón de Nandayure en alto en dichas disciplinas. Segundo: tomando en cuenta que a un se encuentran compitiendo, este concejo acuerda: Retomar en la sesión del martes 14 de diciembre, para así programar una actividad para estos atletas, para después del 15 de diciembre del presente año. Comuníquese, **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández y Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

Comentarios:

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, la n°2 había quedado pendiente de la semana pasada, para retomar esta semana, que era del Comité Cantonal de Deportes, hablando con ellos por que don Giovanni había dicho que lo hiciéramos ahora para la inauguración también.

La reg. Delbeth Jiménez Guerrero, menciona, para ahora de las luces del parque.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, bueno sí para la cuestión de las luces, pero resulta que para este fin de semana y el otro todavía están en competencia, entonces lo que me dijeron es que hasta después del 15 o sea después del 15 de diciembre ya están libres, sería retomar la fecha para después del 15, pero no sé, él había dicho que había que raspar la olla que no sé qué, pero ahora en la actividad del sábado, pues también van a ver unos gasto, entonces yo creo que esto lo vamos a retomar, yo hablando con ellos les decía que, diay aquí a muchas nos gusta y nos rinde la cocinada, yo preferiría hacer el acto oficial y se les reconoce la labor, el esfuerzo etcétera, pero peloteando, que hubiéramos hecho yo sé que don Enrique me presta o me alquila muy barato allá las piscinas de las cabinas, hubiéramos hecho el almuerzo en el rancho de las piscina, y los chiquillos se quedarán la tarde ahí chapoteándose un rato, un rato y el Comité me decía sí, sí, después les damo el almuerzo, se lo hacemos, si hay que cocinar no hay problema pues cocinamos, les hacemos el almuerzo que se queden en la piscina el resto de la tarde, y que la buseta llegue tipo 4 de la tarde a recogerlos y el comité dice que ellos le llevan me imaginó que cosas para que pique, un granizado, que la pasen hay bonito el resto de la tarde, entonces diay sería reprogramarla para después del 15, porque no se sabe, entonces esto lo voy a dejar a parte, porque si hay que seguirlo hablando hay con la administración, para ver que se les puede hacer.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, comenta, si para saber con cuanto se cuenta.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, sí, sí cómo con cuanto, porque ah esa es otra, les digo yo con cuántas personas estamos hablando, me dicen 30 y le digo yo ¿cómo?

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, comenta, ¿por qué 30?

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, diay que los atletas, los entrenadores y el Comité y más nosotros.

La reg. Dunia Díaz Fernández, menciona, una duda ese agasajo no le corresponde al Comité de Deportes.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, indica, en parte sí, perdón Delia, yo digo que, en parte, si nosotros estamos comprometidos hacerles un agasajo también sencillo, pero Dunia tampoco así que nos digan que, al Comité de Deportes, es propiamente nuestro compromiso es con los Atletas bueno para mi pensar.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, es que eso es lo que yo estaba pensando, o sea nuestro compromiso de uno es con los atletas, podríamos decir atletas y todos los representantes del comité.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, responde, exactamente.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, pero todo el comité, ¡mmm! todavía yo me imagino que ellos están incluyendo a todos los atletas e incluso los que no ganaron medalla o por lo menos invitarlos para no discriminarlos.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, responde, es que no los pueden discriminar, si sería como que hagan una fiesta en un pueblo y no inviten a todos.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, sí, no, pero al final es un trabajo en grupo, pero si lo que yo iba hablar con ellos es que o sea ¿quiénes son y porque tantos?, o la presidenta del Comité o uno o dos representantes lo más y los atletas y diay el entrenador y no sé cuántos de nosotros, pero si se me hacen muchos, pero bueno conociéndolo nosotros pues nos sale, más comodito verdad.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, responde, pero recuerde que el consumo de las piscinas son muchos también verdad.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, eso lo podemos negociar, también, yo sé que ellos, bueno no quiero tomar decisiones por ellos, pero yo siento que no habría problema, bueno entonces eso lo halamos más adelante, ¡okay!, retomamos después del 15 de diciembre, Aprobado por; Delbeth Jiménez, Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Delia Lobo, se dispensa el trámite de comisión por; Delbeth Jiménez, Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Delia Lobo y queda definitivamente aprobado por; Delbeth Jiménez, Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Delia Lobo.

3- Copia de documento de fecha 16 de noviembre de 2021, enviado por José Antonio Arce Jiménez, Director Ejecutivo Fundación Líderes Globales para el Fomento de los Gobiernos Locales, mediante el cual tienen el agrado de invitar al "IX ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GOBIERNO LOCALES Y REGIONBALES 2021", CON EL TEMA; Los procesos de descentralización de competencias y de recursos financieros en los municipios de América latina, a celebrarse del 13 al 19 de diciembre del 2021 en la República de Panamá... Se acuerda: Tomar nota.

4- Copia de oficio SM.2087-2021, de fecha 23 de noviembre de 2021, enviado Guisel chacón Madrigal. Depto. Secretaria de la Municipalidad de Goicoechea, mediante el cual remite transcripción de acuerdo de Sesión Ordinaria N°47-2021, celebrada el día 22 de noviembre de 2021, artículo VII, V se aprobó... Se acuerda: Darlo por conocido y Tomar nota.



- 5- Documento enviado por correo electrónico, de fecha 25 de noviembre de 2021, enviado por Vivianne González Jiménez, Gestora Capacitación y Formación, IFAM, mediante el cual indica que la unidad de Género del Ministerio de Justicia y Paz y el Instituto Nacional de las Mujeres, les invita al Conversatorio Virtual “¿NUEVAS MASCULINIDADES?”, que se celebrará el 08 de diciembre de 2021, de las 2:30 pm a las 4:00 pm en la plataforma ZOOM y está dirigido a autoridades municipales. Personal municipal, así como a personal de instituciones públicas vinculadas con el tema... Se acuerda: Darlo por conocido y Tomar nota.
- 6- Oficio G-2008-2021, de fecha 26 de noviembre de 2021, enviado por el Dr. Alberto López Chaves, Gerente General de Instituto Costarricense de Turismo, por lo que comunican que vista la documentación remitida por la Municipalidad de Nandayure, en consulta a este Instituto, para la aprobación de la prórroga de la concesión de JIMAR DE SAN RAMON S.A; cédula jurídica número 3-101-074788, en Zona Marítimo Terrestre, sobre concesión inscrita en el Registro Nacional, partido de Guanacaste matrícula 5-1839-Z-000, tramitada bajo el expediente 509699; con base en las disposiciones de los artículos 50 de la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre y 53 de su Reglamento. **CONSIDERANDO: Primero:** Que se ha cumplido todos los requisitos formales para la calificación de la presente gestión. **Segundo:** Que JIMAR DE SAN RAMON S.A, cédula jurídica número 3-101-074788; cuenta con una concesión inscrita en el Registro Nacional, partido de Guanacaste, matrícula 5-1839-Z-000 ubicado en Playa Coyote, Distrito Bejuco, Cantón Nandayure, de la Provincia de Guanacaste, según Plano Catastro 5-214-749-2019, ubicado en Zona de Uso Residencial Turístico, la cual vencía el 12 de octubre de 2016...**POR TANTO:** La Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, de conformidad con la norma establecida en los artículos 50 de la ley sobre la Zona Marítima Terrestre y 58 de su Reglamento; aprueba la prórroga de Concesión a favor JIMAR DE SAN RAMON S.A: cédula de identidad número 3-101-074788, inscrita en el Registro Público Número 5-1839-Z-000, ubicada en Playa Coyote, Distrito Bejuco, Cantón Nandayure, de la Provincia de Guanacaste, ahora con una medida de 804 m² modificación que es aprobada por este Instituto, según plano catastrado 5-2140749-2019, ubicado uso de Zona Residencial Turística, por un plazo de 10 años. **Considerando:** la importancia del realizar los trámites correspondientes, este Concejo Municipal acuerda: Remitir Copia de la resolución por parte del ICT al Alcalde Municipal, para que realice el trámite correspondiente a dicho caso. Comuníquese, C, Dpto. ZMT. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández y Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**
- 7- Oficio DE-E-304-11-2021, de fecha 24 de noviembre de 2021, enviado por Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva de la UNGL, mediante el cual indica que, por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, (UNGL) institución que agremia y representa políticamente al Régimen Municipal desde hace 44 años. La UNGL para consolidar su rol estratégico como representante del Régimen Municipal, ante el Poder Ejecutivo y Legislativo, así como cogestor en el proceso del fortalecimiento del municipalismo se encuentra en la organización XIV Congreso Nacional de Municipalidades “Gobierno Locales unidos por el presente y futuro del país”, que tuvo inicio en mayo de 2021. Por las diferentes coyunturas nacionales que estamos viviendo, el municipalismo costarricense debe estar unido para repensar sobre las soluciones a los desafíos que establece el porvenir, por ello nos vemos en la responsabilidad y la consideración que su persona representa, informarles que se cancela la actividad del próximo 02 de diciembre que estaba programada para las 2:00 pm... Se acuerda: Tomar nota.
- 8- Oficio MSIH-CM-SCM-757-2021, de fecha 26 de noviembre de 2021, enviado por Marta Vega Carballo, Secretaria a.i del Concejo Municipal de san Isidro de Heredia, mediante el cual remite y transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria 77-2021 del 22 de noviembre. **ACUERDO N. 1265-2021:** El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas somete a votación: **Considerando:** I- Con base al artículo del Código Municipal, donde se indica que “La Jurisdicción territorial de la Municipalidad es el cantón respectivo, cuya cabecera es la sede del gobierno municipal. El Gobierno y la Administración de los intereses y servicios cantonales estarán a cargo del gobierno municipal”, II- Que el pasado 20 de noviembre 2021 por medio periodístico salió a la luz pública; la noticia respecto a la segunda publicación en este año de la revista Conexiones (MEP), en la cual se refleja la novela de la Habana de Pedro Juan Gutiérrez, titula “El Rey de la Habana”, III- Que se indica que esta revista, está dirigida a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo, siendo que la novela “El Rey de la Habana”, menciona un léxico vulgar, erótico, irrespetuoso, el cual va en

contra de los valores y principios fundamentales de las familias, de los niños y de los derechos de los niños ... **Por lo tanto:** Con Fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: 1- Declarar un voto de repudio e indignación de parte de este Concejo Municipal, ante el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el señor Presidente de la Republica señor Carlos Alvarado Quesada, por la publicación de la novela "El Rey de la Habana" en la Revista Conexiones, subida a la página web del Ministerio de Educación Pública (MEP) en junio del año en curso, dirigida a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo... **Considerando:** la importancia de la iniciativa de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, sobre el fonde del tema en relación con la publicación de la novela "El Rey de la Habana" en la Revista Conexiones, subida a la página web del Ministerio de Educación Pública (MEP) en junio del año en curso, dirigida a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo, este Concejo Municipal acuerda: Dar voto de apoyo a la Municipalidad de San Isidro de Heredia, el cual manifiesta el malestar e indignación de repudio que conlleva el trasfondo del tema expuesto, dejando a la población estudiantil en forma vulnerable. Comuníquese. C. Municipalidades del País. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández y Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

- 9- Copia del oficio SC-0899-2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, enviado por Dinorah de los Ángeles Cubillo Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, mediante el cual, se hace de conocimiento que el Concejo Municipal de Siquirres en su Sesión Extraordinaria N°039 celebrada el jueves 25 de noviembre 2021, de forma virtual, plataforma ZOOM, por el Concejo Municipal de Siquirres, en el Artículo IV, Inciso 3) Acuerdo N°2066 se conoció y aprobó lo siguiente; 3- Se Conoce Dictamen Número CAJ-CMS-0193-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos en atención al oficio número AC-890-21 que Suscribe el secretario del Concejo Municipal... Se acuerda: Tomar nota.
- 10- Documento de fecha 26 de noviembre de 2022, enviado por el señor Juan Carlos Ortiz Vargas, mayor casado una vez, Master en Administración, vecino de Cartago, Tres Ríos, la Unión, Condominio Colinas Casa Veintiocho, portador de la cédula de identidad número uno-uno cero dos ocho- cero uno ocho dos, mediante el que indica, en mi condición de **CONCESIONARIO** de la **Parcela 91**, que es un terreno apto para construir ubicado en la Zona Restringida de la Zona Marítima Terrestre en Playa Coyote, distrito sexto, Bejuco, cantón noveno Nandayure, Provincia cinco Guanacaste con una cabida de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, según lo describe el plano catastrado G- DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO- DOS MIL VEINTE, correspondiente al Lote nueve uno, **les solicito muy atentamente: a. Se Modifique por tener un error material**, el proyecto de resolución del Adendum a Contrato de Concesión entre la Municipalidad de Nandayure y "Juan Carlos Ortiz Vargas", firmado en Nandayure el cinco de noviembre del año 2021 únicamente en lo que establece en página 2, inciso 4: **Autorizar a este servidor a confeccionar el adendum a Contrato de Prórroga de Concesión...** y en página 3 en donde se lee: **Primero: Aprobar la información contenida en dicho adendum y Segundo: Autorizar a la Administración para confeccionar y firmar el Adendum a Contrato de Prórroga de Concesión correspondiente...** (el subrayado y las negritas no son original) por lo siguiente; **Adendum a Contrato de Concesión**, ya que en este Proyecto de Resolución se está otorgando una NUEVA concesión de Zona Marítimo Terrestre a mi nombre, no una prórroga que por error se indicó... Se acuerda: Retomar el caso la próxima semana ya que los regidores manifiestan que deben analizar el tema a profundidad para así entender la solicitud y tomar una mejor decisión al respecto. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández y Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**
- 11- Oficio G-2012-2021, de fecha 26 de noviembre de 2021, enviado por el Dr. Alberto López Chaves, Gerente General de Instituto Costarricense de Turismo, por lo que comunica que **CONSIDERANDO:** Primero. Que el Concejo Municipal de Nandayure, Guanacaste, mediante oficio recibido el 22 de setiembre de 2021, remite el expediente de solicitud de concesión a nombre de ROSIRIS VEGA PARRA; cédula de identidad número 5-0240-111; sobre un terreno ubicado en sector de Playa Coyote, Guanacaste, constante de 1482.00 m2, según plano catastrado número 5-2273978-2021, en área de Alojamiento Turístico (en adelante concesión). Segundo. Que según el oficio DPD-ZMT-448-2021, del Departamento de Planeamiento, no se han cumplido todos los requisitos formales para la calificación de



la presente gestión...POR TANTO: La Gerencia General de Instituto Costarricense de Turismo, de conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y dos de la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre seis mil cuarenta y tres; así como lo dispuesto en el artículo doscientos sesenta y cuatro de la Ley General de Administración Pública, imprueba la Solicitud de Aprobación de concesión remitida por el Concejo Municipal de Nandayure solicitada por Rosiris Vega Parra... **Considerando:** la importancia del realizar los trámites correspondientes, este Concejo Municipal acuerda: Remitir Copia de la resolución por parte del ICT al Alcalde Municipal, para que realice el trámite correspondiente a dicho caso. Comuníquese, C, Dpto. ZMT, Interesado. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández y Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

- 12- Documento de fecha 29 de noviembre del 2021, enviado por el Lic. Marvin Rodríguez Valera Apoderado Especial, mediante el cual indica que en fecha (26-11-2021), me doy por notificado de lo Resuelto por este Concejo en la Sesión Ordinaria Número 082 Artículo IV Inc 4) del 23 de noviembre del 2021. Al examinar cuidadosamente el Acuerdo de cita puede determinar, que se omitió conocer a folio 10, parte final "OTRO SÍ" escrito de mi puño y letra y calzado con mi firma, antes de entregar las Acciones a la Secretaria Municipal, a fin se pudiera leer correctamente así: "folio 1- En tiempo y forma me presento a interponer FORMAL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN, REVOCATORIA Y APELACIÓN CONCOMITANTE, contra todo lo actuado y resuelto por este Concejo, el Señor Alcalde y todos los departamentos de la comuna, en materia de Zona Marítimo Terrestre sobre una parcela identificada con el número 173, sita en Playa Coyote de esta jurisdicción" Así las cosas, en tiempo y con el mayor respeto, solicito sea subsanado por acuerdo Municipal tal error y se comunique ya corregido a la misma dirección señalada para oír notificaciones. **CONSIDERANDO:** **Primero:** Lo solicitado por el Lic. Marvin Rodríguez Valera Apoderado Especial de las señoras María Cony y Nuria Amas Vargas Trejos y **Segundo:** Lo acordado en el inciso 4) del artículo IV de la Sesión Ordinaria N°82, celebrada el 23 de noviembre de 2021, se consignó en la transcripción del acuerdo lo siguiente: "**4-Documento enviado por el Lic. Marvin Rodríguez Valera, Apoderado Especial Judicial de las señoras María Cony y Nuria Amas Vargas Trejos, cédulas por su orden 6-0846-0700 y 5-0267-0500, mediante el cual, interpone formal RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION, REVOCATORIA Y APELACIÓN CONCOMITANTE, contra lo actuado y resuelto por el Concejo en beneficio del señor Berny Alvarado Vidaurre, cédula 5-0292-0957, en materia de Zona Marítimo terrestre sobre la parcela N°173 de Playa Coyote**". Este Concejo Municipal **Acuerda:** Subsanan el error involuntario de omisión, para se lea correctamente el acuerdo de la siguiente forma: " Documento enviado por el Lic. Marvin Rodríguez Valera, Apoderado Especial Judicial de las señoras María Cony y Nuria Amas Vargas Trejos, cédulas por su orden 6-0846-0700 y 5-0267-0500, mediante el cual, En tiempo y forma me presento a interponer FORMAL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN, REVOCATORIA Y APELACIÓN CONCOMITANTE, contra todo lo actuado y resuelto por este Concejo, el Señor Alcalde y todos los departamentos de la comuna, en materia de Zona Marítimo Terrestre sobre una parcela identificada con el número 173, sita en Playa Coyote de esta jurisdicción y resuelto por el Concejo en beneficio del señor Berny Alvarado Vidaurre, cédula 5-0292-0957. **Considerando:** que aún no contamos con Asesor Legal en el Concejo este acuerda: Remitir copia del documento al Alcalde Municipal para su debido trámite. Comuníquese, C: Alcaldía y Al Dpto. ZMT. **Aprobado por Unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández y Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**
- 13- Nota de fecha 30 de noviembre de 2021, enviado por el señor Frank Guerrero Ruiz, Presidente de ASEMUNA, mediante el cual solicita de manera más cordial y atenta las instalaciones de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, para que una Oftalmóloga, realice exámenes de vista a los Asociados y familiares de ASEMUNA, el día 1 de diciembre de 2021. **Considerando:** dicha solicitud que nos hace el presidente de la Asociación Solidarista de Empleados Municipales, ya que es de mucho beneficio, para la población Municipal, este Concejo Municipal acuerda: Concederles el espacio de las instalaciones de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal a la Asociación Solidarista de Empleados Municipales para que puedan hacer uso de las mismas para que la Oftalmóloga pueda realizar su trabajo el día 1 de diciembre del presente año. Comuníquese **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández y Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Delbeth**

Jiménez Guerrero, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

- 14- Nota de fecha 29 de noviembre de 2021, enviado por el Señor Rafael Ángel Rojas Salas Presidente de la ADI de Cacao de Santa Rita, mediante el cual, indican que en sesión número 201 realizada el 15 de noviembre de 2021 acordamos lo siguiente: Solicitarle a su representada los permisos correspondientes para realizar dos actividades en nuestra comunidad; dichas actividades se estarán realizando en el Salón Comunal de Cacao, las cuales serán: **1-** el 18 y 19 de diciembre de 2021 que sería partidos de futbol, ventas de comidas y bebidas y **2-** 15 y 16 de enero de 2022 que sería una cabalgata en finca, ventas de comidas y bebidas, música ambiente y partidos de futbol. Le informamos que tenemos todos los permisos del Ministerio de Salud para el uso de cocina, salón comunal y cancha de futbol. **Considerando:** Que los permisos para las actividades antes mencionadas se deben tramitar ante el Ministerio de Salud y SENASA; este Concejo acuerda: **Primero:** Apartar las fechas antes solicitadas, **Segundo:** Solicitarle a la ADI de Cacao coordinar los permisos ante el Ministerio de Salud y SENASA y **Tercero:** Este Concejo Municipal queda a la espera del aval por parte de los entes correspondientes. Comuníquese. C: Ministerio de Salud y SENASA, Alcaldía Municipal. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández y Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**
- 15- Copia de escrito de fecha 30 de noviembre de 2021, enviado por Jokcuan Ajú Altamirano, encargado del Departamento de Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad de Nandayure, mediante el cual interpone formal recurso de apelación con subsidio ante el oficio N° AM AA 1257-2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, de la amonestación escrita aplicada ilegalmente en mi contra y que atenta una vez más con mis derechos laborales y constitucionales. Además, que violan lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales... Se acuerda: Damos por conocido y tomar nota.
- 16- Oficio AM AA 1273-2021 de fecha 30 de noviembre de 2021 del Alcalde Municipal, mediante el que solicita autorización de pago a favor del señor **MIGUEL QUESADA ARAYA** la suma de \$6.173.992.00 por realizar trabajos de mantenimiento y reparación en vías cantonales, según las órdenes de compra 64022, 64037 financiado con recursos de la 8114. El pago a favor de la empresa **VIETO Y ASOCIADOS S.A** la suma de \$5.650.000.00 por pago de contratación de laboratorio de control de materiales para proyectos en rutas cantonales de la red vial, según orden de compra 63888 de la ley 8114. La alcaldía hace de conocimiento del Concejo Municipal que los bienes o servicios aquí indicados fueron recibidos a satisfacción por parte de la Administración Municipal. **Considerando** la importancia de cumplir con el pago de la obligación del señor y la casa comercial antes indicadas, este Concejo acuerda: Autorizar el pago correspondiente. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández y Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

Comentarios.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, menciona, la siguiente es la N° 16, son unas órdenes de pago de la ley 8114 de \$3.985.888 por reparación y compra de repuestos de la niveladora y otra por \$2.188.404 por compra de repuestos de niveladora para un total de \$6.173.992.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, solicita la palabra y comenta, esa niveladora es la nueva verdad,

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, responde, lo que él dice es que se está la que se está reparando es la grande, o es la chiquita.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, comenta, es la pequeña porque él dijo que en San Rafael no podía realizar un trabajo porque solo con la niveladora pequeña y que a lo mejor no podía sacarla el sábado, porque él no tenía la niveladora pequeña.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, menciona, entonces es esa la que estaba allá, pero yo no sé si la pequeña es la vieja o la nueva.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, comenta, no la pequeña es la nueva.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, menciona, la pequeña es la nueva.

El reg. Santiago Campos Esquivel, comenta, no la grande es la nueva, es que con la pequeñita se hace el trabajo ahí.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, menciona, no la pequeña es la nueva.

El reg. Santiago Campos Esquivel, comenta, no la pequeña es la que está mala.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, pregunta, ¿cuál es la que está mala?, es que aquel día dijo que aplazaron el trabajo de San Rafael, o sea si pueden sacar porque niveladora, la niveladora pequeña estaba en San Ramon y estaba mala.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, comenta, y la pequeña es la que se compró con recursos municipales.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, menciona, no sé a mi lo que me extraña es que hace días se viene reparando esa niveladora y diay.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, comenta, no, no, o sea estamos claro de que...

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, continúa diciendo, no, no, la vieja fue la que se compró con recursos municipal, la nueva le corresponde a la ley 8114.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, comenta, la que está mala, porque ahí si me preocuparía, porque si se está reparando la que se compró con recursos municipales y se está reparando con la 8114 no tenemos bronca.

El reg. Erick Arroyo Villegas, responde, no creo y la pequeña es la Caterpillar, la que siempre ha tenido la Muni...

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, contesta, okay, la que no es China.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, menciona, la que se está reparando es la nueva, pero si Delia a mí me extraña que tan nueva y la están reparando.

El reg. Erick Arroyo Villegas, responde, no Juan, la que se está reparando es la viejita.

El reg. Santiago Campos Esquivel, menciona, es la viejita entiendan.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, indica, compañero no debemos extrañarnos que las cosas nuevas salgan malas, lo nuevo y con marca finas, se supone que es lo mejor y ¡Pum! a los ocho meses reparación.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, comenta, pero compañeros alguno de ustedes sabe si se puede reparar una o sea maquinaria coger de la 8114, para reparar una maquinaria que es comprada con fondos propios o ¿si Juan?

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, menciona, yo me imagino que seguro se ha hecho, lo que si a veces las cosas son tan minuciosas hasta uno queda con duda, por ejemplo, como cuando se habla de que la vagoneta roja si se puede jalar basura y porque es comprada con recursos de la Municipalidad, entonces cuando se llega que hay que pagar este y debe salir un acuerdo entonces a uno le queda con esa duda, pero diay no sé, hay que se dice, nada más dice niveladora, no dice la placa.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, comenta, sí, sí, niveladora SM 2026.

El reg. Erick Arroyo Villegas, menciona, busque si dice una marca o algo, bueno la vieja es Caterpillar y la otra es JBC.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, procede a leer, dice un piñón de bocina, sello de la bocina, sello de pistón, camisas, roles, más camisas, no ve aquí le compraron todos los estrenos, en roles.

El reg. Erick Arroyo Villegas, comenta, si dice cadena es la vieja.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, menciona, realizando trabajo de mantenimiento practicante... diay no sé...

La reg. Dunia Díaz Fernández, comenta, la verdad es que la ocupamos buena.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, menciona, diay no dice cual marca, al menos no quiero salir en noticias de diamante ni nada...

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, manifiesta, hay Delia usted cree que con cuántas situaciones a uno lo van a exponer, a una situación de reclamar.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, menciona, ¡juuy..! Josefa usted no sabe cómo he estado estos días.

El regidor Erick Arroyo comenta, pero si voy a decir algo esos son ellos no nosotros.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, claro que somos nosotros, me va a decir usted a mí.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, yo voy a decir una cosa y con todo el respeto lo que hagan los demás es cosa de los demás.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, además eso es una cosa que se está medicando, además quién va a ponerse a arriesgar el pellejo en este momento a como están las cosas.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, vean bueno puede ser lo que sea, pero el que tiene que aprobarlo somos nosotros, votemos a ver, bueno lo someto a votación.

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero comenta, esperando que esté el arreglo se acuerda.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, vean es tanta, cosa tantos problemas.

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero comenta, lo que pasa es que si es de fondos propios se debe arreglar con fondos propios.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, entonces vamos otros 5 minutitos voy a llamar a Nacho que me explique bien...

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, di no me contesto Nacho, entonces diay no votemos a ver, hay que pagar.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, ahí está la descripción detallada de todo.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, o sea si estuviera la descripción detallada de todo, aquí viniera la marca y supiéramos cual es, pero si el detalle es... bueno.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, es que Delia talvez si es importante tener claras las cosas, vea acabamos de negarle el viaje a una muchacha a San José porque no puede ir en carro, y si hay que aprobar recursos que uno no sabe que está aprobando, digamos tenemos que tener cuidado y no es tan fácil, no es que lo vean a mal, sino que ahora el que se quema con leche, hasta la cuajada sopla.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, discúlpeme, pero no le veo uso de razón a una cosa que son totalmente diferente.

El Síndico Jean Carlos Gutiérrez Martínez consulta, ¿Delia cuál es el número de placa?

La reg. Delia Lobo Salazar le contesta, 2026.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, o sea, es que entiéndanme Santiago si es la vieja no se podrían usar los recursos de la 8114, si fuera la nueva no habría problema porque esa se compró con la 8114 y la vieja, la vieja se compró con recursos propios, si es lo que yo tengo entendido, es que lo que se compra con recursos propios se repara con recursos propios.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, de hecho, la niveladora roja servir para muchas cosas porque fue comprada con recursos propios, perdón la vagoneta roja, entonces si hay una diferencia, lástima que Nacho no contesto nada.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, por ejemplo, esa niveladora esa vieja esta desbaratada y esa la reconstruyeron nueva, eso es lo que estoy diciendo porque, o sea también puede ser que también para eso se puedan usar.

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero comenta, usar los fondos de la 8114 para las cosas que se hayan comprado con fondos propios.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, exactamente como es maquinaria, pienso verdad, no estoy diciendo que es así.

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero comenta, esa es la duda que hay.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, uno batea verdad, yo sí sé digamos que cuando ellos la arreglaron la dejaron como nueva.

La reg. Delia Lobo Salazar consulta, ¿retomamos entonces?

El regidor Santiago Campos Esquivel comenta, si, si para meterla en lugares pequeños.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, si nadie está diciendo eso entendemos, vea yo entiendo la necesidad de la niveladora, que hay que arreglarla lo único que yo necesito, Santiago póngame cuidado, lo que yo necesito que ustedes entiendan, es si se puede con eso o no se puede nada más.

La regidora Dunia Díaz Fernández comenta, y di, pero el alcalde no sabe, quién más lo puede saber si se puede o no

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, sí, pero...

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, tomen el acuerdo y pongan esa salvedad ahí.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, si es la niveladora vieja.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, compañeros vean...

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, si vean el montón de rato, ya van a ser las seis, ya estoy agotada.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, no, y el atraso que se va a dar después.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, no, no sería volver a presupuestarlo otra vez, sería retomarlo de hoy en ocho.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, póngale un mensaje a Nacho para que diga algo y poder avanzar.

La regidora Delia Lobo Salazar realiza llamada telefónica para consultar e indica, bendito sea el señor, dice Laura que si se puede, entonces esa es la de la factura de Miguel Quesada Araya, ahora, Vieto y Asociados dice otra factura por 5.650.000 por pago de contratación de laboratorio de control de materiales para proyectos en rutas cantonales de la red vial, según orden de compra 63888 y la de Vieto es de..., entonces someto a votación la aprobación de los pagos de los rebajos de la ley 8114 para Miguel Araya Quesada y Vieto y asociados S.A., aprobado por: Delbeth Jiménez, Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Delia Lobo, se dispensa tramite de comisión por Delbeth Jiménez, Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Delia Lobo y queda definitivamente aprobado por Delbeth Jiménez, Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Delia Lobo.

17- Oficio AM AA 1275-2021 de fecha 30 de noviembre de 2021 del Alcalde Municipal, mediante el que remite recomendación de adjudicación para la Licitación abreviada con número de procedimiento de la plataforma SICOP N° 2021LA-0020450009. **“ALQUILER DE VEHICULO RECOLECTOR MODALIDAD ENTREGA SEGÚN DEMANDA AÑO 2021”** por recomendación del Ingeniero a.i del departamento de Gestión Ambiental. Warren Cubillo Paniagua. Se presenta oferta única de Almorental Sociedad De Responsabilidad Limitada, la cual ofertó un precio de \$31.200.10 por tonelada **(TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS COLONES CONDIEZ CENTIMOS)**. Por Considerar esta Administración que se ajusta a las necesidades del municipio de acuerdo con las exigencias solicitadas por el cartel... Este Concejo Municipal acuerda: **Primero:** Retomar en la próxima sesión ya que los regidores manifiestan que deben consultar e informarse mejor, para tomar una mejor decisión, **Segundo:** Que dicha correspondencia quede como la número 1, en la siguiente sesión para que sea el primer tema en resolver. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández y Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

Comentarios.



La regidora Delia Lobo Salazar comenta, la número 17 yo intente ir hablar ahora porque esto llegó a las 2:21pm que iba hablar con Nacho sobre esto porque hay, no sé porque para mí muy raro, y Nacho estaba en una reunión y yo no sé si ustedes la entendieron, me lo explican porque dice que se solicita tomar el acuerdo del pago del acuerdo y autorización para confeccionar la orden de compra, confección de contrato, así como también autorizar al alcalde continuar con el trámite correspondiente a la firma con esta empresa adjudicada en la mayor brevedad posible, habla de una licitación, que es la 2021LA-002045 0009 me voy a buscarla y resulta que es la licitación por 38.442.000 colones que se había hecho y después solicita con ese mismo número de contratación, solicita hacer la licitación por 6 millones con ese mismo número de contratación, dice que a la empresa, otra empresa Almorental sociedad de responsabilidades limitada, adivinen quién es el representante legal, entonces

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, es tan fácil cuando es una sociedad jurídica con el número de cédula se sabe.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, correcto Josefa aquí la tengo, aquí tengo la sociedad

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, ¿y que dice?

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, la voy a leer... ¿no quiere leer?

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero comenta, en la Sección Digitalizada de persona jurídicas del Registro Público, cita de inscripción tomo 2019, asiento 122.30, bajo el número de cédula jurídica 3-102-776154 se encuentra escrita en la sociedad denominada Almorental sociedad de responsabilidades limitada, domiciliada en Alajuela, San Ramon, urbanización Jiménez Cruz, 25 metros al oeste del abastecedor Santa Rita, casa a mano izquierda color café, en dicha sociedad ostenta la representación judicial y extrajudicial de la misma con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1253 del Código Civil, el señor Olger Edgardo Montoya Rodríguez, mayor, soltero, comerciante, cédula 2-600-474, vecino de San Ramon Alajuela, plazo social 99 años, Personería vigente a la fecha de hoy, así mismo certifico que con vista en la información que consta en cita de libros del accionistas debidamente legalizados por la oficina correspondiente de tributación directa, que el capital social de esa empresa es la suma de 100.000 colones representados por diez cuotas de 10.000 colones cada una de ellas, dichas acciones pertenecen a los socios, así al socio José Mariano Alpizar Aredondo, mayor, soltero, ingeniero, cédula 2-594-630 vecino de San Ramon de Alajuela 300 metros Norte, 50 Este, 50 Norte de la estación de bomberos, la cantidad del 25% del total de las cuotas al socio Orto Constructores Sociedad Anónima, cédula Jurídica 3-101-224606, domiciliada a San Ramon de Alajuela, 150 metros Oeste y 25 Sur del deportivo, representada por el señor Daniel Cruz Porras, mayor, casado una vez, empresario, cédula 2-451-399 vecino de Alfaro, San Ramon Alajuela la cantidad del 25% del total de las cuotas al socio Servitec de Costa Rica Sociedad de Responsabilidad Limitada, cédula jurídica 3-102-519105, representada por el señor Rainer Aloys nombre Andas (no se entiende), único apellido de razón de su nacionalidad alemana, mayor, casado una vez, empresario, vecino de San José, cédula de residente numero 127600142721 la cantidad del 25% del total de las cuotas, y el señor Olger Edgardo Montoya Rodríguez, mayor, soltero, comerciante, cédula 2-600-474 vecino de San Ramon de Alajuela el 25% del total de las cuotas, que lo indicado reza en lo conducente que lo omitido, no condiciona, altera, modifica, restringe, ni desvirtúa en nada lo transcrito, de conformidad con lo establecido en lo descrito en el artículo 77 del Código Notarial, conforme escribo la presente a solicitud de Daniel Cruz Porras para los efectos correspondientes de conformidad con lo establecido en el artículo 110 y 74 del Código Notarial, en San Ramon a las 10 horas del 8 de Setiembre del 2021...

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez consulta, ¿solo esa empresa ganó la licitación o solo esa participó?

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, solo esa concursó, diay va hacer difícil de encontrar otra a como lo pusieron.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez consulta, ¿porque como lo pusieron?

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, por el alquiler de un vehículo por lo general, bueno yo investigando un poco sobre eso, y como lo hacen otras municipalidades, contratan los servicios de recolección, aquí se contrata el alquiler de un camión, diay vean nosotros hicimos todos esos números los hicimos, diay al final si usted saca las horas de trabajo, los empleados municipales, las horas extras etc. sale igual o un poquillo más caro, bueno ya eso es decisión de la administración como ellos lo quieran manejar.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, pero digamos sino se pide a sí, hay que pedirles a los empleados que lo hagan.

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero comenta, más bien, así como está los empleados de la muni son los que recogen la basura.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, si porque ellos..., bueno a lo que yo me acuerdo siempre ha existido una cuadrilla de empleados que recogen la basura verdad, lo hacían en vagoneta hace mucho tiempo, si se contrata, digamos si se hace una contratación nueva y dice contratación de servicios de recolección de basura..., o en Nicoya lo hacen así, en Nicoya no tienen empleados que recogen basura, entonces que pasaría con los empleados que siempre han trabajado en recolección de basura, o sea hay que reubicarlos.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, si aquí no hay una plaza para...

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, no por eso, yo sé que ellos son de ahí de...

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, son de mantenimiento...

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, si por eso.

La Secretaria Municipal a.i. Laura Naranjo Castillo comenta, en la administración de don Carlos se trabajó con una gente que venía de Miramar o del lado allá y esa gente daba todo, o sea se llevaba todo lo que era basura.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, sí, pero ya después vino lo de esto otro de Santa Cruz y hay un convenio con la federación, entonces bueno ya dejemos esa aparte, si Josefa adelante.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, si para preguntale a Erick, Erick usted ve algún impedimento en eso.

1:27:05 Erick comenta, no, o sea es decisión de la... porque digamos yo he visto el camino de la calle, y yo a veces hablo con el muchacho que viene de Paquera y me ha preguntado, en Paquera recogen igual, la muni pone eso, y eso se llama..., bueno tiene un nombre raro, si igual se ponen en Jicaral y eso, yo en Nicoya si lo he visto es más a veces la recogen de noche es una ciudad muy grande digamos entonces, pero si lo he visto.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, si es que, o sea está bien con la rutina de su pueblo verdad de trabajo porque hay gente que se le complica y como por ejemplo en San José se recoge de noche porque esos carros cuando estripan esa cuestión echan aquel caldo hediondo y hay comercio hay gente, por eso prefieren hacerlo de noche para que el tufurufu verdad no amanezca y no hacer esas cosas, diay con gente a la par en la calle, pero yo, bueno si ustedes quieren votarlo diay pues se vota yo si prefiero tener un asesor legal que lo revise.

La regidora Dunia Díaz Fernández comenta, Delia disculpe, pero ustedes no estaban a favor que se hiciera una contratación directa para más rápido.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, sí, pero no es una contratación es que es...

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero comenta, no es una contratación directa...

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, es que dice... adjudicación para la licitación abreviada.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, sí, pero es que se va a tener que adjudicar a alguien para esa licitación abreviada, o sea pienso así el Concejo tiene que adjudicar a una empresa de las que participó.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, o sea el monto del que nosotros hablamos, el que nosotros aprobamos daba para cuna contratación directa aquí estamos hablando de una licitación abreviada, claro, que sí, por supuesto que sí se puede.

El regidor Erick Arroyo Villegas consulta, pero ¿quién la hizo? ¿la hizo Nacho? ¿o quien la hizo?

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, vea es que eso es otra cosa, o sea ustedes vieron que yo estaba hablando con ese muchacho ahora y me dice... si y no, solo, con sí y no, como que ni sabía de qué le estaba hablando y aquí dice por recomendación del ingeniero a.i. del departamento de gestión ambiental Warren Cubillo Paniagua se presenta oferta única, de eso Almorental sociedad limitada, la cual ofertó por un precio de 31,210 por tonelada y le pregunto y o sea fuera de base ¿Si Juan?

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, es que digamos yo esto en el sistema integrado no lo voy a aprobar porque para eso tendría que asesorarme o por un montón de cosas, o sea dice que la recomendación del gestor ambiental para una oferta única, o sea a mí me extraña un montón ciertas cosas, porque más bien las cosas se hacen y se trata de que oferten 3 empresas y por recomendación de Warren ganó una oferta única.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, o sea única se refería que llegó solo una.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, ahí lo que dice es que por recomendación de Warren se hace una oferta única por recomendación de él, única, no fue que se abrió para que hubiera más ofertas, entonces yo eso lo veo complicado y por otro lado que yo también tengo que asesorarme un poco más, ustedes saben en este momento los cuestionamientos que tiene Daniel Cruz y yo no sé nosotros sabiendo en este momento, nosotros sabiendo eso aprobar nosotros una empresa donde él es accionista digamos, este diay imagínese no estamos hablando de un enredo, es que es un enredo con muchas..., un enredo grande, este punto de diamante es un enredo grande, entonces uno no sabe en realidad ni donde está parado, digamos es complicado digamos en este momento hay un montón de gente con esos enredos y nosotros viendo todo

eso, ahora con todo el panorama todavía hace un mes uno decía diay no se sabía nada, pero es que ahora sí sabemos, entonces a mí me preocupa digamos y sinceramente yo hoy no lo puedo aprobar.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, yo en eso sí y no digamos lo de asesorar y eso, pero sobre lo de esa gente ellos lo que tenían es un impedimento, o sea es como a MECO y a HERNAN & SOLIS, yo no sé si estarán actualmente.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, diay sí porque ellos ya habían ganado.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, por eso no tienen ningún impedimento.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, a no, no, no.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, vea esto se maneja así usted adjudica a esa gente y si a ellos los acusan, entonces eso queda en un lado, o sea tampoco es que nosotros estamos siguiéndoles la corriente, si fueran ellos, verdad, si no pues...

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, no no eso vea eso...

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, vea mientras una persona y eso hay que tenerlo en claro uno no puede valorar y dar el justo valor y decir no ellos son unos ladrones, o sea no podemos decir eso.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, o sea eso si hay que dejarlo claro, o sea aquí hasta que no haya una condena nadie es culpable, nadie es culpable.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, lo que, si hay que hacer es esto, bueno si ustedes dicen, bueno tenemos que estudiarlo para podernos referir...

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, yo sí quiero un criterio legal.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, aja por el método de contratación eso es muy distinto, pero no...

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, aja por la irregularidad, o sea...

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, sí, pero no podemos decir que, porque es alguien de la tele, no...

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, no porque esté el señor Cruz Porras entre esos, yo no soy juez para decir que él es culpable, y él es inocente hasta que se demuestre lo contrario verdad, igual lo que se le ha adjudicado a él pues se tendrá que cumplir porque son servicios que ya se adquirieron y que hay que hacerlos valer, pero...

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, no por eso, pero igual la sentencia puede decir no, se anula todo lo que ellos han hecho, o sea eso...

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, pero si eso les corresponde a los jueces, pero yo quisiera un criterio jurídico sobre esto, porque para mí está muy confuso, o sea muy confuso, primero habla de una licitación abreviada, luego de los 6 millones y además de que vino tardísimo y no lo pude consultar con Nacho porque estaba en una reunión virtual, ni con nadie, entonces no sé si lo votamos o lo retomamos.

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero comenta, mejor retomamos.

La Vicealcaldesa Municipal Marta Eugenia Castro Hernández comenta, permítame.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, si doña Marta.

La Vicealcaldesa Municipal Marta Eugenia Castro Hernández comenta, entre las cosas que yo tenía que decir hoy según instrucciones del alcalde, lo último que él me dijo fue, se sigue recolectando los desechos sólidos en vagoneta, hoy se pasó una recomendación de adjudicación de la licitación de desechos sólidos, para que sea analizada y aprobada y está haciéndose por medio de SICOP, no es así porque se les antoja es por SICOP y por SICOP yo creo que estamos afiliados a ellos.

La regidora Dunia Díaz Fernández comenta, no hay nada que discutir si es por SICOP imagínese ahí no hay nada que discutir.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, o sea si SICOP permite el monto y eso, o sea lo que se puede averiguar más bien es eso si SICOP acredita ese monto.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, yo no que digo que no, sé que tiene que hacerse por SICOP y que todo el asunto...

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero comenta, ahora todo es por SICOP.

La reg. Delia Lobo Salazar continúa, y si no es porque nosotros no queramos, es porque así lo dice la ley, lo que pasa aquí es que yo no entiendo, no entiendo ¿porque una licitación abreviada cuando no hay un monto ahorita para una licitación abreviada? ¿Por qué aprobar una licitación abreviada? ¿Quién ha visto una licitación abreviada por 6 millones? Si las abreviadas son de veinte resto de millones en adelante, no entiendo, o sea esas son las cosas que si hubiera podido hablar con Nacho probablemente me hubiera explicado, me hubiera dicho o algo, pero no...

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero comenta, entonces que retome el martes.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, si entonces yo diría retomarlo, otra vez retomar.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, pero porque no lo hacemos así con las preguntas puntuales para que tengamos y se diga se puede o no se puede.

La regidora Dunia Díaz Fernández comenta, que no estén en dudas.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, porque si no, volvemos a...

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, si sobre todo mi duda sería ¿por qué una licitación abreviada por 6 millones de colones?

La regidora Dunia Díaz Fernández comenta, porque yo no sé hasta donde o hasta cuando el Ministerio de Salud va a permitir que se siga recogiendo en la vagoneta la basura.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, vean según Nacho me había dicho desde el otro día que se aprobó los 6 millones y resto, yo le dije ¿Nacho en cuanto sale? di yo estaba preocupada que saliera y me dice una contratación directa se lleva de 3 a 5 días.

La regidora Dunia Díaz Fernández comenta, pues a mí me dijeron otras cosas.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, diay yo le digo lo que a mí el proveedor me dijo, lo que él me dijo fue eso y es lo que yo puedo decirles.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, por eso agréguele la consulta a Nacho de eso Y si también se puede hacer así.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, póngale un mensaje a nacho antes de terminar la sesión.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, lo he llamado 3 veces ya hoy.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, pero talvez no atiende a llamadas, pero talvez un mensaje y salimos de eso.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, si es que Nacho después...

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, es que después del trabajo él se va para la verdulería...

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, si porque no ha visto el que le puse desde el principio de la sesión.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, y porque no le pregunta a don Warren, a ese muchacho Warren

La regidora Dunia Díaz Fernández comenta, Warren le estuvo explicando ahí.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, si Warren no le digo que me dice: si, no, ¿por qué? y eso? ¿Cómo? o sea esta como leyéndolo como para... entonces, yai no, ok bueno entonces retomémoslo.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, dejémoslo para el final, sino te ha contestado Warren póngale un mensaje.....

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, bueno entonces retomamos, retomamos en ocho días para averiguar bien, ese es el problema de la correspondencia a destiempo.

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero comenta, pero ya se había dicho que había una hora para pasarlas.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, a la 1 era las internas, pero imagínense lo que era no recibirle a las 2:30 de la tarde casi no recibirle, la que se me arma a mí, la que nos enviaban a nosotros, las externas o sea las internas, las externas a las 10 de la mañana y las internas a las 1 de la tarde que era lo que se había dicho.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, se votó, pero no se aprobó...

La Síndica Andry Yelena Briceño Ramos comenta, un día llegó una de afuera la metieron y la leyeron y una que trajo Warren como a la una y cuarto no la metieron y la de la señora de la sodita o no sé qué del quiosco la metieron y la de Warren no.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, a es que era externa, las externas a las 10 de la mañana.

La Síndica Andry Yelena Briceño Ramos comenta, por eso le estoy diciendo la señora la trajo a la 1:03 y se leyó...

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, esa se leyó ese día porque era como para retomarlo, o sea y es muy mi decisión si la meto o no, sí, pero hay un Código en el que me reglamento doña Marta, hay un Código sobre el reglamento, ok entonces retomamos la 17, retomamos de hoy en 8 para poder consultar y tomar una decisión, ok entonces, Aprobado por: Delbeth Jiménez, Juan Miguel Alvarado, Delia Lobo, Dunia Diaz.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, Delia una pregunta yo la retomo, pero que quede como punto 1 de primero.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, aja pero que quede como correspondencia número uno.

La regidora Dunia Díaz Fernández comenta, entonces es muy importante porque a partir de que el Ministerio diga no recojan más basura yo no sé qué va a pasar.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, no, porque si se aprueba de forma unánime el mismo día no hay problema.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, ok entonces queda como correspondencia número 1 para de hoy en 8, aprobado por: Delbeth Jiménez, Dunia Diaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Delia Lobo, se dispensa el trámite de comisión por Delbeth Jiménez, Dunia Diaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Delia Lobo y queda definitivamente aprobado por Delbeth Jiménez, Dunia Diaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Delia Lobo.



18- Oficio AM AA 1276-2021, de fecha 30 de noviembre de 2021, enviado por el señor Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, mediante el que remite la Modificación número 10-2021 y PAO, con el fin de que sea de conocimiento, análisis y aprobación de ustedes. **Considerando:** la importancia de la aprobación de la Modificación antes indicada, este Concejo Municipal acuerda: Remitir copia de la documentación de a la Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal, para su análisis y que realice el debido dictamen de Comisión y remitirlo al Concejo Municipal. comuníquese. C: Alcaldía Municipal. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández y Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero,** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V

Informe de Comisiones y del Señor Alcalde

La Vicealcaldesa Municipal Marta Eugenia Castro Hernández comenta, ya ustedes lo saben me imagino, pero se están trabajando algunos caminos, los ingenieros han ido a hacer inspecciones a los caminos, al Colegio, sobre lo que se les solicitó, me dijo que hoy anduvieron dos en inspecciones en el Colegio y en un puente de los Ángeles, dice que ellos están revisando a ver si se puede reparar o hay que hacerlo nuevo, ellos son los que van a dar el fallo, y la maquinaria ahorita está trabajando en Canjelito y en Pavones y en Pilas de Canjel ya terminaron.

ARTICULO VI

Asuntos varios

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, aquí voy a explicarles un poquito como está lo del Comité de Deportes.

El regidor Santiago Campos Esquivel comenta, a mí me dijeron que tomara unas fotos del camino en Pavones, del barrio, que está indecente por mucha agua, todas las aguas vienen para la carretera, ahí toda la gente tira el agua con tubos a la carretera y el lado de nosotros estábamos haciendo lo mismo y nos echaron el Ministerio de Salud y tuvimos que hacer drenaje, yo le tomé unas fotos para que las vieran y se les mandé al Concejo y a Tilico también.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo con ellos ya había hablado sobre eso, porque la Muni tenía una responsabilidad sobre lo de las aguas fluviales, pero con respecto a las aguas residenciales, esa gente para mí está siendo muy irresponsable con sus aguas residenciales, todo el mundo las está tirando a la calle, al caño, etc., pero ya eso creo que sería el Ministerio de Salud el que tendría que tomar cartas en el asunto, porque la idea de hacer el cordón y caño es para las aguas fluviales, no tiene nada que ver con las aguas residenciales y ellos tienen que aprender a ser responsables de sus actos, yo a ellos les dije, la Muni aquí no puede venir a resolverles los problemas con las aguas residenciales, tienen que hacer un drenaje como todo el mundo.

La regidora Dunia Díaz Fernández comenta, voy a tocar varios puntos y solicito que se me respete el espacio que voy a necesitar y que quede en actas, necesito que la señora Presidenta me indique cuando recibió el informe N°PEP-INF-9-2021 del 26 de octubre de 2021, remitido por la Procuraduría de Ética Pública, relacionado con la denuncia presentada contra el señor José Gilberto Hernández Matarrita, Auditor de la Municipalidad de Nandayure, por presunta violación a su deber de probidad, punto único, que la señora Presidenta Municipal me indique por qué ese documento no ha sido en conocimiento del Concejo Municipal de Nandayure como Órgano Colegiado para que decida que hacer; punto dos: que la señora Presidenta Municipal me indique por qué esa información fue remitida a nuestros correos hasta el día 18 de noviembre de 2021; punto tres: que la señora Presidenta Municipal me indique que se va a hacer al respecto, se debe ordenar el inicio de un procedimiento administrativo inmediato, disciplinario contra el Auditor con forme al informe N°PEP-INF-9-2021, debe nombrarse un Órgano Director para que lleve a cabo el procedimiento administrativo disciplinario y dar un plazo para la conclusión que no puede ser mayor a un mes, tiene que ser un abogado con conocimiento en materia municipal y en ese tipo de procedimiento debe averiguarse previamente a quien se va a nombrar como Órgano Director, cuanto cobra por ese trabajo y consultar al Alcalde si hay presupuesto para hacer dicha contratación, quiero aclarar que no asumo responsabilidad alguna si no se hace nada al respecto, gracias.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo no me voy a referir a eso, si gusta talvez me pasa un oficio porque ahorita no pude tomar nota de tanto.

La regidora Dunia Díaz Fernández le contesta, ahí queda en actas.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, bueno hay que esperar a que salga el acta entonces para poderle responder, pero con mucho gusto, pero no me voy a referir al tema porque es de carácter confidencial.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, con respecto a la visita del sábado necesitamos saber quiénes del Concejo Municipal pueden ir a la gira.

El regidor Erick Arroyo Villegas consulta, ¿a qué hora es la reunión aquí?

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, a las 9:00 a.m.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, yo a la sesión si vengo, pero a la gira no.

La regidora Dunia Díaz Fernández comenta, yo si voy a poder porque nos cambiaron los planes, cancelaron la actividad, entonces si voy a poder.

El regidor Santiago Campos Esquivel consulta, la salida a qué hora es, a dónde hay que llevarlos.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, ya les voy a decir, entonces: Dunia, Delbeth, Delia...

La regidora Dunia Díaz Fernández consulta, Delia y tienen que ser solo regidores no pueden ser síndicos.

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, si no se cumple la cuota de cinco, no es que tienen que ser cinco, es que hay que montarse en una panga, no hay recursos, entonces está como para cinco del Concejo de allá, cinco de ACATURZAN y cinco de nosotros.

La regidora Dunia Díaz Fernández comenta, de hecho, se va a hacer una sesión extraordinaria tiene que haber quórum entonces.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, si a la sesión están todos invitados, ok, Delia, Delbeth, Dunia, bueno voy a decirles el itinerario, lo está recomendando ACATURZAN, el detalle es que, bueno yo fui a hablar con Giovanni ahora y me dijo que estaban pidiendo mucha plata, porque ellos saben que Monteverde va a ser muy especial con todos los que vallan allá y querían por lo menos estar a nivel, entonces la recomendación de ellos es aquí a las 9 de la mañana en una sesión extraordinaria, a las 10 recepción y visita al Golfo de Nicoya, esta va a ser por parte de la Asociación de Desarrollo Puerto Thiel, ir por el manglar, luego Berrugate, bajarse comerse una frutita en Berrugate y vuelta para atrás.

El regidor Santiago Campos Esquivel comenta, en noticias indicaron que esta semana va a haber mucho viento, para que tengan cuidado con las pangas.

La regidora Delia Lobo Salazar continúa, entonces luego almuerzo 12:30 p.m. en YiYa's Zapotal, la idea de esto es que ellos vean el tipo de turismo gastronómico que ahorita tenemos y ese es un emprendimiento muy bonito, con una súper vista, luego a las 2:30 p.m. hay que estar en Corozalito viendo el desove de las tortugas y va a haber un café en el restaurante de Carlos Badilla, luego a las 4 de la tarde visita a Playa San Miguel, a las 5 de la tarde visita para ver el atardecer en Playa Coyote, luego a las 6:30 p.m. regreso a Carmona para la iluminación del Parque y presentación de bailes culturales, va a haber una feria gastronómica de emprendedores, luego a las 8 de la noche cena en el restaurante de Miki's, luego a las 9 ya se retiran y el hospedaje en cabinas Esmeralda, de todo esto Giovanni me hablaba que ACATURZAN pide como 600 mil colones, entonces todo es negociable, porque después me llamen los de ACATURZAN y les dije no es que diga que no, es que siento que es mucho para lo que en realidad podemos, sin modificar.

La regidora Dunia Díaz Fernández comenta, Delia puedo hacer una pregunta.

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, sí.

La regidora Dunia Díaz Fernández consulta, ¿el medio de transporte para nosotros quién lo facilita, en carro municipal?

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, ellos en el de la Muni, ACATURZAN en el de ellos y nosotros..., entonces medié y le dije a Giovanni, encarguémonos la Muni del almuerzo en YiYa's y la cena aquí, los recibimos, compramos la carne, hacemos una ensalada, un puré de papa, eso es lo mío, yo uso la carne del Picadero, a mí me gustaría llevarlos donde Miki's y que vieran la oferta gastronómica, pero la realidad nuestra es otra en este momento, entonces comprar las cosas que va a ser mucho menos dinero, entonces en la noche estaríamos nosotros atendiéndolos.

La regidora Josefa Rodríguez Alvarado consulta, ¿y dónde sería?

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, aquí, yo decía que apartábamos las curules y poníamos una sola mesa grandota, se arregla bien bonito con forros y hay gente de ACATURZAN que se está preparando en AyB, entonces pueden venir y así no nos sale tan duro, y el otro día hay desayuno en el Higuerón.

La regidora Dunia Díaz Fernández consulta, ¿entonces quienes seríamos los cinco del Concejo que vamos?

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, Vivian dijo que ella iba, pero lo dijo la semana pasada, hay que ver.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, otra cosa que quería comentarles es sobre la reunión que tuvimos con la gente del proyecto de vivienda, hay que hacer una moción para que queden los miembros de esa comisión, que serían Erick, Delbeth, Juan, Delia, Carlos Cortés, el Teniente y doña Marta.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez consulta, ¿por qué el Teniente?

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, es que se invitó al Teniente y alguien del Ministerio de Salud, porque son los que saben donde están los más vulnerables, pero fue a Medina, se invitó Fuerza Pública y Salud por lo mismo, la idea de Fuerza Pública es porque ellos hacen rondas, saben donde hay hacinamiento de personas.

La Vicealcaldesa Municipal comenta, si mal no recuerdo, Juan Miguel no vino y ese día se dijo que solo los que habíamos venido.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, si es cierto doña Marta, es que como siempre viene, entonces seríamos: Erick, Delbeth, Carlos, el Teniente Media, doña Marta y Delia, entonces esa sería la comisión especial de vivienda, pero igual aceptamos recomendaciones. Delia lee requisitos para selección de familias...

La Síndica Ilse Matarrita Buzano consulta, ¿por qué con salario, no es un bono? Obvio está pidiendo un salario mínimo.

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, no, vea, es que lo del salario es que no gane más de eso, si no gana, no gana.

La Síndica Ilse Matarrita Buzano comenta, ok, y personas que tengan lote, pero que no tengan casa y si la persona es discapacitada.

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, eso es otro tipo de bono, para este tipo de bono es sin propiedad...

La Síndica Ilse Matarrita Buzano comenta, yo no tengo.

La regidora Delia Lobo Salazar continúa, no pueden tener propiedad, el que tenga una propiedad y quiere hacer una casa de bono, tiene que hacerlo por otro sistema.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, eso es otro sistema de bono que hay.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, en este proyecto es sin nada y es llave en mano.

La Vicealcaldesa Municipal Marta Eugenia Castro Hernández comenta, doña Delia yo quisiera que nosotros (la comisión) nos reunamos y tomemos algunas pautas a seguir porque yo fui donde el señor Alcalde a informarle y le expliqué lo que se hizo y él me dijo que definitivamente, nadie, nadie de otra comunidad excepto Carmona podía participar en eso.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, pero Carmona, San Pablo...

La Vicealcaldesa Municipal Marta Eugenia Castro Hernández comenta, solamente Carmona y le digo y Santa Rita y San Pablo y me dijo no, entonces yo quiero que nosotros como somos la comisión tomemos algunos acuerdos, algunas pautas a seguir, pero él también me dijo que él se lo había explicado muy bien al señor, que nadie más, solamente de Carmona y eso me tiene preocupada.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, pero el señor ese día dijo que, de San Pablo, Santa Rita..., pero yo pienso que eso es mejor que lo traten en la comisión, porque el señor si dijo que lo que no querían era que fuera gente de allá largo.

La Vicealcaldesa Municipal Marta Eugenia Castro Hernández comenta, ni nosotros tampoco.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, y hemos sido clarísimos de que es para gente del cantón y lo hablamos ese día que, por ejemplo la gente de Bejuco que quiere optar por una casa aquí, demuestre que puede trabajar aquí y que está dispuesta a venirse a residir aquí, yo pregunté en el Ministerio de Educación y en la Caja si había algún problema y me dijeron que no, que mientras fuera del cantón los números siguen igual, el problema es cuando por ejemplo le dan 20 casas a gente de Nicoya, de Hojanca y todo eso aumenta la población del cantón, y mientras sean del mismo cantón no hay ningún problema a nivel de salud.

La Vicealcaldesa Municipal Marta Eugenia Castro Hernández comenta, invitemos al señor Alcalde a una reunión con nosotros para que él le explique las cosas que él me indicó.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, o sea el Alcalde doña Marta está en todas las comisiones y él lo sabe.

La Vicealcaldesa Municipal Marta Eugenia Castro Hernández comenta, yo lo voy a invitar.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, quedamos de crear un WhatsApp, lo podemos incluir en el grupo.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, vea doña Marta si salud no tiene problemas con eso, si educación no tienen problemas con eso, fuerza pública no tiene problemas con eso, por qué los vamos a tener nosotros.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, lo que yo he entendido siempre que he venido a reuniones con ese señor, igual ellos pueden tomar la decisión sin tomarnos en cuenta a nosotros, porque los del proyecto son ellos, incluso ellos lo pueden hacer, pero no lo quieren hacer porque no se quieren comer la bronca porque no conocen, entonces yo siento que el trabajo que estamos o vamos hacer, que no es que nosotros decidimos, porque eso no es así, las muchachas que vinieron aquí son trabajadoras sociales que traban para

ellos, y no es el primer proyecto que hacen y las muchachas nos decían, ustedes nos presentan 100 y de esas 100 esperemos que queden 52, porque a veces a la gente se le pregunta si tienen lote y dicen que sí, pero que no viven ahí, ya con eso es exclusiva, o ya le han dado y nos explicaba por ejemplo que si cuando era menor de edad a la mamá y al papá les dieron un bono y los metieron a ellos en el núcleo y nunca lo sacaron, entonces inmediatamente aparece, entonces ese tampoco nos sirve, yo siento que esto es una muy buena forma de repartir algo que lo estamos haciendo a gusto y nos hemos preocupado por ir buscando gente que en realidad si lo necesita, yo comentaba con Chepita sobre una muchacha que yo veo en la calle y que tiene tres guilas y alquilando casa y yo digo, como hace, ella merece una casa, y a mí me parece que el señor Alcalde valla y tenemos que ir definiendo que el trabajo se viene haciendo con ellos desde hace días y hay que respetar el trabajo y usted lo sabe doña Marta que es bueno que esté con nosotros porque es un conjunto y no vamos a decir, es que Erick, NO, el Concejo y la Administración, porque usted es parte de la Administración estamos trabajando para eso.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, si ustedes presentan las listas.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, nosotros no somos los que decidimos si, sí o no, son ellos los que los filtran.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, en este momento los requisitos que estamos pidiendo para hacer las listas es el nombre completo, cédula, teléfono, correo electrónico y dirección.

ARTICULO VIII

Espacio de los Síndicos

El Síndico Jean Carlos Gutiérrez Martínez consulta, ¿Cuándo se empieza a reparar algo en las playas? Porque que estamos en época turística y en este momento las calles están en las playas que no se han tocado, las rondas están feos, estamos en una época da vergüenza recibir turismo así en las playas, ahorita estaba escuchando que la municipalidad está trabando en calles como en Pilas...

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, tengo entendido que la 163 ya se está reparando.

El Síndico Jean Carlos Gutiérrez Martínez comenta, sí, pero esa es ruta nacional, yo me refiero a las de playas y las rondas.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, las municipales, dice usted.

El Síndico Jean Carlos Gutiérrez Martínez le contesta, exacto.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, lo último que supimos era que iban para allá.

El Síndico Jean Carlos Gutiérrez Martínez comenta, la preocupación es que a estas alturas recibir turismo, que van a decir de la municipalidad, porque a como están esas calles en la playa, sin limpieza, creo que hay grupos de personas organizadas que han sido los que han limpiado las playas y eso deja mucho que desear.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, que te puedo decir, eso es administrativo y habría que preguntar y desgraciadamente no tengo nada que decir, esperemos que venga y que nos diga.

La Vicealcaldesa Municipal Marta Eugenia Castro Hernández comenta, compañero si hubiéramos estado en otro momento, ya esas carreteras estuvieran listas, porque siempre en este tiempo han estado listas o terminándose, el problema fue que la maquinaria estuvo 3 o 4 meses ahí que no podían salir a trabajar por equis motivos, pero se están arreglando, hay que tener paciencia, es cierto nosotros hablamos del turismo que es el que nos viene a dejar un poquito de dinero, a esas comunidades, gracias a Dios, pero tengamos paciencia, se van a arreglar, mentira que se va a decir no, la carretera a San Miguel, a Coyote o a otra Playa no se van a arreglar; si se van a arreglar y cualquier duda mande un correo, me lo puede enviar a mí y yo consulto y le devuelvo la indicación del señor Alcalde donde diga más o menos que día van a llegar donde usted pretende que lleguen, usted en el correo me anota el nombre de las playas y los lugares, para que él me lo diga a mí y yo se lo digo a usted.

El Síndico Jean Carlos Gutiérrez Martínez comenta, yo comprendo la situación que se ha vivido con eso y es entendible, pero ahorita estamos hablando de una reactivación económica a nivel del cantón y creo que el turismo es algo muy..., que genera un papel muy fundamental y ahorita está bien, hubo presupuesto hasta hace poco, pero por qué en ese momento no nos preocupamos y le dimos prioridad a lugares como esos y no que al día de hoy que están en Pilas, en Pilas no es mucho el turismo que hay, igual hay que entender esa parte, pero hay que tratar de buscar la reactivación económica en el área turística para el cantón.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, esas son prioridades, yo también entiendo que hay como cinco ingenieros ahí, que ellos sabrán las prioridades que tienen ahorita para reparar y si están en Pilas, diay Jean Carlos no solo Coyote existe, está Corozalito, está Islita que también hay turismo y turismo fuerte en esas regiones también, entonces acuérdesese que no es solo Coyote.

El Síndico Jean Carlos Gutiérrez Martínez comenta, cuando hablo de la zona turística, hablo de toda la rama desde Coyote, Punta Islita y todo eso que abarca el Distrito que a mí me corresponde o por el cual tengo que velar que es Bejuco.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, es que estás diciendo, por qué están en Pilas y no están en Coyote.

El Síndico Jean Carlos Gutiérrez Martínez comenta, no, es que es en Pilas de Canjel que están.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, ah, es en Pilas de Canjel, yo pensé que era en Pilas de Bejuco, ok, pero entienda que viene la siembra de melón, que el turismo trae, pero la agricultura también, y en estos tiempos ocupamos



que esas calles también estén bien, para que el agricultor pueda entrar, salir, los camiones, ahorita sembrar, ahorita tal vez no furgones, pero las cosechadoras, las rastras y todo ese asunto tienen que entrar y entonces a como dijo doña Marta hay que tener paciencia, la maquinaria estuvo parada tamaño rato, entonces consecuencias de. El regidor Santiago Campos Esquivel comenta, para contestarle al compañero, el camino que se arregló para Pilas y Canjelito, pobrecita esa gente que pasaron por el vivero para Pilas para sembrar a Canjelito, varias bandejas se les cayeron llenas de matitas de los brincos que pegaban, por eso hubo prioridad para arreglar ese camino, y el camino que dice el compañero si se va a arreglar, hay que tener paciencia, creo que en estos días la maquinaria va para Coyote, pero esa fue la prioridad que hubo para los meloneros.

ARTICULO VIII

Control de acuerdos

No hubo

ARTICULO IX

Mociones de los Regidores

- 1- Moción Conjunta presentada por los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado, Dunia Díaz Fernández y Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero en la que indican que **Considerando:** La importancia y el compromiso social como Gobierno Local de dar solución de vivienda a muchas personas que lo necesitan dentro del cantón de Nandayure. **Mociono (namos).** **Primero:** Conformar una comisión especial que busque y de solución de vivienda para este cantón, **Segundo:** Dicha comisión será conformada por los siguientes; Erick Arroyo Villegas, Delbeth Jiménez Guerrero, Delia Lobo Salazar, Carlos Cortes Cordero, Marta Eugenia Castro Hernández y el Teniente Adalberto Medina Guevara y **Tercero:** Convocar a los miembros que conformarán la comisión Especial antes citada para su respectiva juramentación el próximo martes 7 de diciembre del presente año a las 4:30 pm en la sala de sesiones del Concejo Municipal de este ayuntamiento. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada, **Segundo:** Conformar una comisión especial que busque y de solución de vivienda para este cantón, **Tercero:** Nombrar a los señores Erick Arroyo Villegas, Delbeth Jiménez Guerrero, Delia Lobo Salazar, Carlos Cortes Cordero Marta Eugenia Castro Hernández y el Teniente Adalberto Medina Guevara como miembros de la comisión antes citada y **Cuarto:** Convocar a los miembros que conformarán la comisión Especial para su respectiva juramentación el próximo martes 7 de diciembre del presente año a las 4:30 pm en la sala de sesiones del Concejo Municipal de este ayuntamiento. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández y Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero, ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

- 2- Moción presentada por el regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado, acogida por las regidoras propietarias Delia Lobo Salazar, Dunia Díaz Fernández y por la regidora suplente Delbeth Jiménez Guerrero, en la que indican que **Considerando:** 1- Que este Concejo Municipal ha tomado en acuerdo referentes a los recursos designados del presupuesto ordinario 2021, referente a la servicio 31 aportes comunales en Especies, por un monto de ¢, los cuales se tienen como objetivo ayudar a solventar a la Cruz Roja Costarricense, 2- Que, a la fecha según manifestaciones del respectivo Comité Cantonal, no se ha logrado firmar el Convenio necesario para hacer efectivo dicho desembolso, ya que en acuerdo no se incluía el monto designado para el año 2021, el cual se adjunta impresión de ficha del contenido presupuestario y en virtud de dichos hechos se solicita acordar lo siguiente; **Mocionamos:** **1.** Acordar y autorizar el Convenio con el Comité Cantonal de Cruz Roja por el momento de ¢2.533.269.80 que fue designado el presupuesto ajustado ordinario del 2021 por la Municipalidad de Nandayure el cual tendrá vigencia un año, **2.** Autorizar al Sr. Alcalde a firmar

y gestionar el traslado de los recursos al Comité cantonal de la Cruz Roja. 3. Comunicar al Comité Cantonal de Cruz Roja, así como al Alcalde Municipal para que se realice la formulación, firma y ejecución de dicho convenio aquí autorizado...

Comentarios.

La reg. Delia Lobo Salazar indica, seguimos con la moción de la Cruz Roja, lo último que íbamos era que se le había pedido que se hiciera el convenio y dijo que no había entendido las cláusulas algo a si verdad que no le había quedado clara las cláusulas en donde tenía que redactar el convenio, porque lo que se había dicho era que se hiciera igual al último, o sea que se siguiera con el del 2019 creo que era que el convenio se hiciera con las mismas cláusulas del 2019 y dijo que no le había quedado claro el acuerdo.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, ¿cuáles eran las cláusulas del 2019?

La reg. Delia Lobo Salazar indica, no lo tengo, es que Juan si usted me hubiera dicho que iba a poner esto, yo me traigo los documentos.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, por eso dejémoslo pendiente.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, dejémoslo para la otra sesión, el martes, Delia.

La reg. Delia Lobo Salazar indica, aja Juan.

La Secretaria Municipal a.i. Laura Naranjo Castillo consulta, ¿entonces la retira Juan para la próxima sesión?

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado le contesta, si la podemos dejar para la otra sesión lo que pasa es que di a mí me preocupa bastante porque es de la Cruz Roja de la que estamos hablando y diay son recursos que les pueden servir un montón y cada vez que hablamos de esos recursos es un problema, pero diay la gente que está aquí cerca de la muni por ejemplo, puede venir a averiguar y buscar información y no han podido votar o aprobar nada y siempre que llagamos hay que ver, que hay que averiguar.

La reg. Delia Lobo Salazar indica, vea Juan es que vamos a lo mismo yo la información la tengo y es un royo así, pero eso en español como será, porque son tecnicismos que solo un abogado.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, no, pero eso que yo te pedí era un sustento, pero está bien.

La reg. Delia Lobo Salazar indica, o sea yo a ahí tengo todo, pero es muy diferente a esto, porque ahorita tenemos, así como pendiente es lo de la Cruz Roja y lo de Cortel o lo de correo y eso ahí está son 2 folletos así, pero eso debe de analizarse con el asesor jurídico.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, es que Delia lo que yo veo en eso me imagino que la Cruz Roja lo que quiere es hacer un convenio si existe y se puede hacer ese mismo que era en que se hablaba porque todo mundo estaba de acuerdo en que daba el porcentaje de las patentes, hemos estado muy de acuerdo en eso, entonces el porcentaje de las patentes y entonces si existe un convenio en ese aspecto era más o menos sacarlo igual como lo tiene en las cláusulas.

La reg. Delia Lobo Salazar indica, es que el enredo con lo de la Cruz Rojas es que ha habido un montón de acuerdos y uno deroga el otro y el otro al otro... entonces así es donde se enreda uno, y es ahí donde yo les había dicho, deroguemos todo lo que se haya dicho de aquí para atrás y empezamos, pero se peloteo y se peloteo y no se pasa nada.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, Delia y porque no va usted directamente hablar con don Geovanni para que le explique a ver cómo está la situación y que le diga en que se complementa.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, yo le dije y dijo que no entendía, o sea que no había entendido.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, explíqueme usted entonces, si él no entiende explíqueme usted.

La reg. Delia Lobo Comenta, diay es que, o sea como repito yo ahí tengo los documentos el detalle es que no los entiendo, no entiendo Giovanni, no entiendo yo, o sea es que son cosas..., ocupo un abogado, o sea son puros tecnicismos, es como que yo le diga que aquí la creatura con 88 años, con cefalea y con un montón de cosas y que algunos no van a entender, bueno, entonces retomamos, entonces esta no la pongo como moción.

La Secretaria Municipal a.i., Laura Naranjo Castillo comenta, no si se tiene que poner, pero que Juan la retire.

- 3- Moción presentada por la regidora Delia Lobo Salazar, acogida por el regidor propietario, Juan Miguel Alvarado Alvarado, y por la regidora suplente Delbeth Jiménez Guerrero, en la que indican que **Considerando:** 1. Que los artículos 7 de la Ley de Contratación Administrativa y 8 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa establecen la responsabilidad de que el órgano o funcionario competente, adopte la decisión administrativa como requisito inicial para promover el procedimiento de contratación, 2. Que el Concejo Municipal, ha determinado a lo largo de su gestión que imperan necesidades de asesoría jurídica en aspectos que no necesariamente forman parte de las labores ordinarias de la Administración que surgen de forma imprevista y que merecen atención objetiva, formal, oportuna e independiente del personal técnico-administrativo que tiene a su cargo la emisión de criterios que en alguna medida se ven influenciados por las relaciones laborales cotidianas, 3. Que si bien es cierto, el Código Municipal en su artículo 127 prevé la figura de los asesores de confianza para el Presidente, Vicepresidente y Fracciones Políticas bajo la modalidad de servicios especiales, no se establece concretamente que tal modalidad se aplica también para la contratación de un asesor (a) del Concejo Municipal, además de que dicha figura solo se distingue de los demás nombramientos de carrera administrativa en el procedimiento de reclutamiento y en cuanto a la



estabilidad laboral que protege al funcionario regular, pues en lo que a pluses y garantías laborales se refiere, no existe diferencia alguna, 4. Que además de lo anterior se extrae entonces, que un asesor de confianza se enmarca dentro de una relación de empleo público, destinado a cumplir con funciones ordinarias y propias de la Administración, lo que implica necesariamente un involucramiento cotidiano que justamente podría interferir en la objetividad e imparcialidad esperadas ante consultas sobre labores, actuaciones o criterios que tengan que ser valorados por el Concejo Municipal, 5. Que tratándose de la contratación de servicios profesionales de asesoría jurídica según demanda, tiene este Concejo Municipal la posibilidad de encomendar al adjudicatario (a) funciones específicas que no necesariamente deben desarrollarse a lo interno de la Corporación Municipal por no tratarse de la actividad ordinaria, aunque sí de interés público e institucional, sin generar con esto mayores compromisos de empleo público para la Municipalidad, 6. Que la adquisición es necesaria y justificada y responde a la modalidad de contratación que se busca implementar para aspectos puntuales; asimismo se cuenta con el contenido presupuestario necesario para hacerle frente al compromiso económico que se contraerá, 7. Que actualmente el Concejo Municipal tiene **una necesidad apremiante** de contar con asesoría legal por cuanto se encuentran en la Comisión de Asuntos Jurídicos cuyo plazo de atención se encuentra a punto de vencer, verbigracia: Convenio con la Cruz Roja Costarricense, problemática con el inmueble contiguo al edificio municipal de Correos de Costa Rica, investigación sobre pagos irregulares a la Unión de Gobiernos Locales, entre otros resagados, por lo que se solicita a la Proveduría Municipal iniciar el trámite de contratación correspondiente para la adquisición de los servicios de asesoría legal bajo la modalidad de Servicios Profesionales Según Demanda, que se detallan a continuación:

- 7.1.1 El servicio a contratar debe ser prestado directamente al Concejo Municipal.
- 7.1.2 No existirá relación de empleo público, pues no se aplican los criterios de subordinación propios de esa relación.
- 7.1.3 Actividades a Desarrollar: La asesoría consiste en atender las consultas de carácter jurídico que durante la prestación del servicio plantee el Concejo Municipal en relación con:
 - a. Atención urgente de los casos con vencimiento de plazos
 - b. Actualización y/o confección de instrumentos jurídicos
 - c. Consultoría en temas de empleo público
 - d. Análisis y eventual respuesta de correspondencia
 - e. Acompañamiento en relación con proyectos de alcance municipal
 - f. Revisión y/o redacción de resoluciones en alzada que sean requeridas por el Despacho de la Alcaldía
 - g. Atención de investigaciones preliminares sobre temas específicos que se encomienden.
- 7.4 Siendo urgente la contratación de un profesional en derecho para atender temas con plazos perentorios, se solicita a la Proveduría Municipal proceder con la contratación del Lic. Santiago Araya Marín con cédula de identidad número 1-480-216, que cuenta con los siguientes atestados:
 - 7.4.1 Es un profesional en derecho con 34 años de incorporación al Colegio de Abogados de Costa Rica.
 - 7.4.2 Cuenta con una experiencia de más de cinco años de Asesoría Legal a Concejos Municipales.
 - 7.4.3. Cuenta con vasta experiencia en la instrucción de procedimientos administrativos disciplinarios.

MOCIONO (NAMOS): Para que se le gire las instrucciones en este acto a la Proveduría Municipal a fin de que inicie el procedimiento de contratación para la adquisición de los servicios indicados en los considerandos anteriores, por lo que se traslada a dicha dependencia administrativa la presente **DECISION INICIAL**, para que proceda de inmediato a tramitar el procedimiento de contratación administrativa correspondiente para esa adquisición, respetando el procedimiento establecido por la normativa vigente en virtud del cual se le deben solicitar al Lic. Santiago Araya Marín, cédula de identidad número: 104800216, los respaldos necesarios para demostrar su experiencia, así como el cumplimiento de las obligaciones que aplican como trabajador independiente. Notifíquese...

Comentario

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, y ni la hemos leído y ni le hemos puesto número, entonces la numero 2 que sea esta la del Asesor Legal, ¿alguno trae una recomendación para el asesor legal?
La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, yo lo que siento es que esa debe de ir a comisión.

La reg. Delia Lobo Salazar consulta, ¿a cuál comisión? Es que lo necesitamos ya, o sea esto porque vea yo no sé si ustedes no ven la necesidad por Dios la necesidad de un abogado desde hace días, ya hasta que..., y un momento van a decir y entonces y porque ustedes no nos propusieron un abogado desde hace días.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, pero porque no nos pidieron que trajéramos, tal vez hubiésemos investigado un poquito.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, desde hace cuándo estamos hablando del abogado, hace cuanto, o sea Geovanni nos dijo si ya sabemos que hay un millón desde que hay un millón no sé, Dunia dijo que ella tenía uno de Bagaces de no sé dónde, yo no sé entonces que lo proponga y decidimos, o sea yo propongo este y lo trae...

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, y trae la característica por ejemplo como algo así...

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, si no traen, traigo yo, y esa es mi propuesta y que se vote y el que esté de acuerdo que lo vote y el que no pues diay...

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, yo hasta ahorita estoy escuchando que usted nos está diciendo que podíamos traer propuesta.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, porque la necesidad de un abogado ahorita es indispensable.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, de las dos que hemos hablado yo siempre alguien dijo de doña Marta Arauz y yo no la propuse verdad, pero yo si escuché que algo dijo y a mí sí me parece doña Marta, bueno en caso particular yo la conozco a ella y se el trabajo de ella y si sé que tiene experiencia en el Concejo y que ha sido diputada y que ha sido un montón de cosas y que diay es una persona que habría que preguntarle si esta anuente, ahorita no sé porque ejemplo hoy era el día de la marimba y ella era la instructora de la marimba y no llegó, entonces eso me dejó pensando de que no sé dónde está, que habría que buscarla.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, porque vea hace cuando vienen diciendo doña Marta y nadie trajo el perfil de doña Marta, nadie trajo la recomendación de doña Marta, para que la votáramos o por lo menos para que decidiéramos entre una y otra, yo mi responsabilidad es actuar inmediatamente porque ocupamos un abogado de inmediato, que nos diga y nos de recomendaciones que necesitamos en este momento.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, hagamos un perfil entonces.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, entonces yo traje y propongo este.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, pero solo ese se prone.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, pero ya se ha hablado bastantes.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, si yai sí, solo yo traje es como el que oferta y solo hay una oferta.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, bueno no ha dicho ni el día, ni cuando, ni nada.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, es que no ha habido, ella dice que...

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, si nos vamos a legalismo no se ha dicho ni el día, no se ha dicho ni fecha, no se ha dicho que traer, o sea.... yo entiendo que usted está haciendo por interpreto, pero no podemos decir yo traje a él y punto, no tampoco se ha dicho hasta cuando, se nos dijo que era por SICOP que había que sacar un cartel.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, no precisamente, o sea una contratación directa.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez indica, a lo que dice el regidor Erick, sería lo más lógico.

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero comenta, es solo un millón lo que hay para eso.

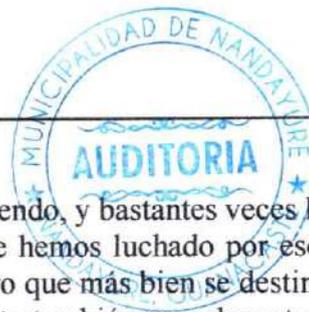
El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, entonces pongamos una fecha y los que vengan ese día y se vota, diay se supone que es lo último y se acabó.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, y que se escoja el mejor.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, por eso los que reúnan los que queden, por eso si nadie trae nada y solo Delia trae uno, por ejemplo, ese es el que se escoge.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, pero que quede en acta por favor que yo hoy traje mi propuesta de abogado, porque este Concejo Municipal esta urgido y es mi propuesta como presidenta del Concejo Municipal para tomar las decisiones que hay que tomar responsable y legalmente, sin comprometer hasta mi libertad en esto, por las cosas que se dicen aquí, o sea hay cosas de carácter confidencial que no se pueden decir en el Concejo Municipal hasta que no tengamos una asesoría legal y yo no me voy a comprometer y mi responsabilidad como regidora municipal era traer una propuesta para un asesor legal que necesitamos y ahí está la presente hoy y los compañeros regidores han decidido otra cosa, han decidido de posponerlo para traer sus propuestas, entonces solo quiero que quede en actas que yo el día de hoy 30 de noviembre traje mi propuesta para el asesor legal, para las decisiones de carácter urgente y confidencial que hay que tomar en el Concejo Municipal, listo entonces, si Josefa?

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, si también quiero que quede en acta que en ningún momento se nos dijo o se nos indicó que era lo ideal si ese era su pensar que trajéramos un perfil o que trajéramos un nombre y ni se nos dio fecha, ni se nos dio limite, sé que hay urgencia, pero tampoco las cosas son así, yo respeto usted es la presidenta, pero eso no quiere decir que estemos obligados a decir si Delia, como usted lo trajó esto se toma, no, entonces considero que por respeto y consideración y para una mejor



comunicación, soy consciente de la necesidad de un abogado, no me estoy oponiendo, y bastantes veces lo habían solicitado, no tengo que decir de que medio, pero también sabemos que hemos luchado por eso, esperemos más bien que en un año, que no sé si voy a estar o no voy a estar, pero que más bien se destine y más dinero para ese tipo de abogado, pero si consideró que es lo más prudente también escuchar otras opciones, no me parece traer un solo nombre, y lo más lógico también sería aunque sea solo un millón que vaya a SICOP.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, Juan.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, es que bueno lo que usted explicó no me gusta mucho porque usted dice que usted lo presentó y que algunos regidores no lo estamos aprobando, yo lo que veo es que diay si damos tiempo de hoy en 8 diay, de hoy en 8 se aprueba de los que lleguen, porque también tengo mis dudas para el nombramiento de ellos, lo que pasa es que obviamente digamos si hemos tenido oportunidades de hablar del tema y no se habla, obviamente yo no voy a tener problemas en que se presenten de hoy en ocho las opciones.

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero comenta, y se toma la decisión de una vez.

La regidora Dunia Díaz Fernández comenta, si Delia yo estoy de acuerdo en eso de que haya más opciones.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, sí, que haya más opciones.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, no está bien, yo solo quiero salvaguardar mi responsabilidad como presidenta municipal porque, ya veo por dónde va el asunto, entonces yo salvaguardo mi responsabilidad, porque así fue la vez pasada, pelotearon, metieron recursos y carajadas para al final ser nosotros los responsables de la improbación de presupuestos, o al menos eso intentaron, entonces yo ahorita guardo mi responsabilidad de haber presentado hoy 30 de noviembre mi propuesta para el asesor legal, solamente, o sea si lo seguimos peloteando nos va a llegar el otro año y no tenemos, dijeron doña Marta, porque el día que dijeron doña Marta no la presentaron de una vez, le piden su curriculum a doña Martha y lo vemos aquí y se aprueba.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, ¿pero usted dijo que día?

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, ¿qué?

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, ¿usted dio fecha?

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, porque yo lo tengo que decir, acaso yo soy...

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, bueno o tomamos un acuerdo de fecha, "no", ok hay está no se tomó ningún acuerdo, y no estamos pidiendo nada fuera de lo normal, estamos pidiendo que se nos dé la oportunidad de presentar, es más yo no voy a presentar a nadie, pero si queda solo el que presentó usted se escoge y ya está.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, vea Erick yo lo entiendo y está bien, o sea igual voy a respetar las decisión del Concejo Municipal, como les digo y les repito yo solo estoy salvaguardando mi responsabilidad como presidenta, ante las decisiones que hay que tomar y después me van a venir a echar las culpas a mí de que esto, y de que el otro y que por culpa mía no se tomaron las decisiones como deberían de ser, como las entidades me lo han sugerido verdad, entonces yo solamente, o sea eso era lo que consideré mi responsabilidad hoy, entonces por lo tanto ya les dejé la propuesta del señor este lo pueden analizar, le pueden preguntar, es un señor con una experiencia muy buena en asuntos municipales, ha llevado órganos directores, ha llevado un montón de cosas, entonces para mí el señor a pesar de que ni lo conozco, solo conozco referencias del señor, es una buena opción y bueno creí mi responsabilidad presentarlo hoy, de acuerdo, entonces de hoy en 8 lo votamos o decidimos entre mi opción y las que ustedes traigan, para de hoy en ocho.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, las que lleguen.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, sí las que lleguen.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, incluso por qué, Delia puede traer, no necesariamente, Juan Miguel puede traer otro, Delia a mí me gustaría que cuando usted dice "que yo sé por dónde ustedes, ¿a qué se refiere usted? porque, por ejemplo, yo sinceramente...

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, no, no, no; yo no lo estoy diciendo por usted Chepita, sino porque...

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, es que vea sinceramente yo no lo veo Delia..., mi intención jamás fue entorpecerle a usted eso primero, yo si considero, o sea, es más ni siquiera sabía que tenía, bueno Delia habló de Marta yo eso de doña Marta no sé, no recuerdo si lo hablaron en la sesión pasada o no.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, yo estuve buscando a esa señora para hablar con ella.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, o sea se habló de la referencia de ella, pero igual no está dando nombres todavía, yo dije que teníamos la opción de traer más nombres.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, aquí dijeron esa señora, incluso le mandé un Messenger porque la busqué por Messenger porque el teléfono que me dieron no me pude comunicar, entonces después me dijeron de este otro señor y ya pedí referencias en varias munis y todo eso, me lo recomendaron mucho, yai fue la mejor opción que vi entre las que me dieron, porque si les digo Carlos Mejía que para mí debería ser

así, es un crack, es lo máximo, digo Carlos Mejía y me crucifican, o sea que es quien yo quisiera que estuviera, pero...

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, ni se quién es.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, Carlos Mejía es el abogado que ella ha traído referencias, ¿usted no se acuerda?

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, no, no, o sea ni...

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, no, no, a referencia me refiero...

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, es al que yo le he consultado y que...

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, no sería el más conveniente...

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, que claro que sí, o sea como que fuera lo mejor para en Concejo Municipal, sería lo mejor para el Concejo Municipal, pero para evitar problemas decidí que no iba a proponer a don Carlos.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, le puedo hacer una pregunta referente al abogado, y como piensa manejar eso, por horas de servicio, por hora de trabajo o por hora de la comisión, o sea como lo van a distribuir porque también...

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, yai por...

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, por sesiones de comisiones o no sé cómo se va hacer, si se va a presentar acá en cada sesión, o sea.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, el bueno yo estuve hablando con el señor y me dijo que lo llevaba por casos, es una contratación por servicios profesionales.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, en realidad es un millón de colones y un millón de colones para un abogado es...

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, son 10 horas.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado continúa diciendo, es casi nada en realidad, eso es un relajo que a nosotros el Concejo Municipal nos esté pasando esto, para poder que soltaran la maquinaria, tener que aceptar que nos dieran un millón de colones, por ejemplo ahora para Delia es muy difícil, hay que entender a Delia porque Delia llega y no tiene recursos de fondos propios, y uno dice si no hay se gasta lo mío, pero no hay lo mío, por ejemplo, ahora yo estaba analizando que Dunia, el montón de puntos que trae Dunia, yo a veces siento los que no tenemos asesor legal somos nosotros nada más, como 3 nada más porque esa petición o eso que trae Dunia, diay en realidad viene, bueno con algo bien hecho siento yo, y Delia como digamos yo estaba analizando ahora que Dunia estaba leyendo y como Delia se va a defender de eso, ocupa su abogado.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, no, no, o sea, no hay...

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, después hay que tener mucho cuidado en estas cosas, porque aquí hay que tener cuidado hasta para hablar, porque depende lo que uno diga, y aquí hasta para hablar hay que tener cuidado, uno no sabe el problema que pueda tener entonces, para Delia estar trabajando y llevar la presidencia, vea ese asunto confidencial es muy delicado, yo de es no me acuerdo mucho porque es confidencial, de hecho el día que ustedes vinieron yo ni siquiera llegué, pero eso es muy delicado porque era confidencial y Delia siempre... diay es confidencial y siempre tuvo que oponerse a los regidores, entonces para ella es muy difícil trabajar sin asesor legal.

La regidora Dunia Díaz Fernández comenta, yo entiendo a Delia, lo que pasó es que nos quiera imponer x o y abogado, eso me está sonando al ver la reacción de enojo, es que nos quiere imponer, es decir, este y este abogado, eso es lo que nos está dando a entender.

La reg. Delia Lobo Salazar comenta, no no, yo no estoy enojada ni mucho menos, o sea cuando una votación ha sido imponerles algo, si ustedes quieren no lo votan, pero yo lo propongo, si no lo quieren votar decidieron no acogerla y está bien no la acojan, pero yo lo propongo, aquí que les voy a imponer, será que están acostumbrados a que les interpongan cosas, pero aquí yo no vengo a imponerles nada, si usted quiere no lo vota, Juan no lo vota, Delbeth no lo vota, yo lo propongo y es lo que yo siento, mi responsabilidad como regidora proponerlo y como presidenta del Concejo, entonces bueno, dado a que no se dieron las mociones entonces, doy por terminada la sesión de hoy al ser las 7:30 pm, buenas noches y que Dios nos acompañe.

Concluye la sesión a las 19 horas 30 minutos.


Presidente Municipal


Secretaria Municipal